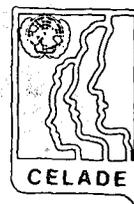


# Centro Latinoamericano de Demografía



Documentos para Seminarios

## LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN EL PERU

Edgardo Quintanilla Q.

DS/28-16  
Junio, 1978  
200

Seminario sobre Redistribución Espacial de la Población, organizado por el Area de Población y Desarrollo dentro del marco del Programa de Cooperación e Intercambio CELADE/CANADA, Agosto 1978.



# INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1
I. DIAGNOSTICO DE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION PERUANA .....	5
1. Las características básicas del territorio nacional. ....	6
2. La evolución histórica y futura de la población peruana .....	8
3. La distribución espacial de la población según los censos de 1940, 1961 y 1972 .....	12
4. Proyecciones según tendencias de las distribuciones espaciales de la población .....	15
5. Distribución de la población, según las principales ciudades para los años de 1961 y 1972 y proyección según tendencia a 1990 .....	16
6. Análisis del medio rural .....	20
II. POSTULADOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LARGO PLAZO (1990) INCLUYENDO LOS DE REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION .....	25
1. Postulados y objetivos a largo plazo .....	25
2. La estrategia para el desarrollo a largo plazo.....	27
III. OBJETIVOS Y POLITICAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO VINCULADOS A LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1971-75 .....	33
1. Objetivos .....	33
2. Política de localización de las actividades económicas .....	36
A. Zonas de ventajas comparativas .....	39
B. Zonas de alto desarrollo relativo .....	40
C. Zonas de saturación poblacional .....	41
D. Zonas de frontera económica .....	42
E. Zona metropolitana .....	44
IV. POLITICA DE ORGANIZACION DEL TERRITORIO VINCULADA A LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1975-1978 .....	47
1. Política de acondicionamiento del territorio .....	47

V.	ANÁLISIS TENTATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION .....	55
	1. Análisis con respecto al largo plazo .....	55
	2. Análisis con respecto al mediano plazo .....	59
VI.	BREVE REFERENCIA A LOS ASPECTOS METODOLOGICOS GENERALES DESARROLLADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION DEL PERU, PARA LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO Y LA RE- DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION .....	61
	1. El documento "Los cambios fundamentales en la orga- nización del territorio peruano" (Estudio COT).....	61
	2. Los modelos de distribución del ingreso y acondicio- namiento del territorio (DIAT) para el espacio rural y el modelo urbano regional (URRE), para el espacio urbano .....	68
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	75

## INTRODUCCION

La Planificación del desarrollo se inicia en el Perú formalmente el 19 de Octubre de 1962. En el período 1962-1968, se sentaron las bases de la Planificación en el Perú, y se implementó administrativa y técnicamente el Sistema Nacional de Planificación especialmente a nivel de la Sede Central del Instituto Nacional de Planificación y Oficinas Sectoriales de Planificación. Asimismo, se formuló el primer diagnóstico del país y el Plan de Mediano Plazo 1967-1970.

En Noviembre de 1968, el Gobierno Peruano aprueba por primera vez, una "Estrategia de Desarrollo Nacional a Largo Plazo"<sup>1/</sup> en la cual se presenta también por primera vez en el Perú una estrategia de redistribución espacial de la población, al año 1990, tomando como año base 1965.

Es por lo expuesto que el presente documento, que trata las políticas de redistribución espacial de la población en el Perú, en una óptica de Largo Plazo, se refiere principalmente al período de 1968 a 1977.

En el período señalado se formuló el Plan de Mediano Plazo 1971 - 1975 y luego el de 1975 - 1978, y en este momento se cuenta con el Plan de Corto Plazo 1978 - 1979.

---

<sup>1/</sup> Instituto Nacional de Planificación. Estrategia de Desarrollo Nacional a Largo Plazo, Resumen Lima, Perú, Noviembre 1968. Ver asimismo el documento Instituto Nacional de Planificación. Bases para un Programa de Desarrollo Nacional a Largo Plazo. Lima, abril, 1969, el primer documento es un resumen de este último.

Por otra parte todos los planificadores reconocen que el Desarrollo Nacional debe imprescindiblemente plantearse también en un plan de largo plazo y que los cambios en la distribución espacial de la población sólo puede lograrse significativamente en dicho horizonte temporal y para el cual el Perú no cuenta aún con el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo. Es por lo anterior que desde Julio de 1977 se ha iniciado la preparación del Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo para el período 1978-1990, en el cual se está dando gran importancia a la Organización del Territorio, dentro de la cual se incluye la redistribución espacial de la población, como aspecto fundamental.

El último censo de la población peruana se realizó en 1972 y el anterior en 1961, como el período en que se centra el análisis es el de 1968-1977, se ve claramente que esa información censal, al no estar referida, o muy cerca a los años inicial y final del período en estudio, en el que además se han producido importantes cambios en la sociedad peruana, no permite una adecuada evaluación del cumplimiento de los objetivos y políticas propuestas en la estrategia de desarrollo para el Largo Plazo y en los planes de mediano plazo, con respecto a la distribución espacial de la población.

Es también importante destacar que el Perú cuenta ya con unos lineamientos de política de población, la misma que fue aprobada en Agosto de 1976.

Para facilitar la comprensión y análisis del presente documento, se ha considerado necesario explicitar algunas hipótesis fundamentales relacionadas con la superación del subdesarrollo en el Perú.

a) El Perú es un país subdesarrollado y dependiente dentro del sistema capitalista.

b) La superación del subdesarrollo en el Perú puede alcanzarse mediante la planificación de carácter imperativo para el sector público y altamente orientadora y/o concertada para el sector no público. Lo anterior implica reformas estructurales y cambios en la actual distribución espacial de la población.

c) El modelo de desarrollo que se desea implantar gradualmente, cambiando el modelo exportador, es de crecimiento hacia adentro y basado en las propias potencialidades internas y considerando sus recursos humanos como la potencialidad básica del país.

d) La actual distribución de la población sobre el territorio peruano obedece, aparte de los determinantes físico, ecológicos y geográficos, al modelo global de desarrollo (crecimiento hacia afuera) que ha venido imperando en el país, desde los albores de su independencia política.

La redistribución de la población sobre el territorio deberá ejecutarse en función del nuevo modelo global de desarrollo y específicamente de los objetivos de desarrollo nacional a largo, mediano y corto plazo que resultan de su aplicación.

e) La redistribución espacial de la población tal como se caracteriza en el numeral anterior, implica la intervención directa del Estado en una óptica de largo plazo y la aplicación coordinada de una amplia gama de instrumentos de política, económica, financiera, social, educativa, cultural, etc. que cubran todos los aspectos que la caracterizan. La dirección política coherente y la coordinación técnica, en el tiempo y en el espacio,

para la aplicación de los instrumentos citados es la única garantía del logro de los objetivos de desarrollo del país.

El documento, presenta en primer lugar (Capítulo I) un rápido diagnóstico de la distribución espacial de la población peruana, luego se exponen los postulados, objetivos, estrategias y políticas oficialmente aprobados, para el largo plazo (Capítulo II) y para el mediano plazo (Capítulos III y IV), en lo relativo a la redistribución espacial de la población, a continuación (Capítulo V) se efectúa un rápido análisis del cumplimiento de los objetivos y políticas antes citados. Asimismo, se incluye (Capítulo VI) una referencia breve a algunos aspectos metodológicos para la organización del territorio y la redistribución espacial de la población, que han sido desarrollados en el INP. Finalmente se presentan (Capítulo VII) algunas conclusiones y recomendaciones.

## I. DIAGNÓSTICO DE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION PERUANA

Este capítulo ha de ser necesariamente resumido y general, y en él se muestra en primer lugar las características básicas del territorio peruano y luego la forma en que ha evolucionado la población total del país desde la época del Incario hasta nuestros días y su proyección hasta llegar al nivel de población estacionaria en el muy largo plazo. En tercer lugar se analiza la distribución espacial de la población del Perú, según los censos de los años 1940, 1961 y 1972 y según las tres regiones naturales de costa, sierra (o región Andina) y selva, asimismo se determina la forma en que, en dichos períodos se produce la concentración de población en Lima Metropolitana (provincias de Lima y Callao). Luego se presenta los resultados de una proyección demográfica al año 1990 según tendencias (prognosis) y para las tres regiones citadas; más Lima Metropolitana y algunas de las principales ciudades del país; finalmente se efectúa un análisis del medio rural.

1. Las características básicas del territorio peruano

En este acápite sólo se analizará aquellas características del territorio peruano que tienen incidencia en la distribución espacial de la población peruana.

En el Cuadro N° 1 se muestra la forma en que se distribuye la superficie del país, por pisos altitudinales lo que precisa la característica extremadamente accidentada de nuestro territorio.

Cuadro N° 1

DISTRIBUCION POR PISOS ALTITUDINALES DE SUPERFICIE DEL TERRITORIO PERUANO

Piso Altitudinal m.s.n.m.	%	Superficie Km <sup>2</sup>
0 - 1,000	59	762 705
1,000 - 2,000	9	111 144
2,000 - 3,000	7	94 773
3,000 - 4,000	11	143 963
más de 4,000	14	172 630
	100	1 285 215

De este cuadro se deduce que el 32 por ciento de la superficie nacional se encuentra por encima de los 2 000 metros.

La Región de la Costa: Con una extensión de 144 000 Km<sup>2</sup> cubre el 11,2 por ciento de la superficie total del país, y en ella se estima que sólo el 10 por ciento de su superficie es aprovechable para fines de riego, existiendo actualmente bajo cultivo, mediante riego artificial unas 770 000 Hás., con cultivos de gran importancia económica para el país como algodón, arroz y caña de azúcar.

La Región de la Sierra: Es la conformada por la Cordillera de los Andes aproximadamente de la cota 1 200 metros hasta la cumbre de los Andes, con una superficie de 335 000 Km<sup>2</sup>, que representa el 26 por ciento de la superficie total.

La superficie aprovechable agrícolamente es del orden de 5,0 por ciento del área total. Actualmente se cultivan 1 700 000 Hás. casi toda por secano, estimándose que existe 19 000 000 Hás. de pastos naturales.

La importancia económica de esta región está dada por su ganadería y por ser el área donde se encuentran los grandes yacimientos mineros del país.

La Región de la Selva: Se distinguen dos zonas bien definidas La Ceja de Selva y La Selva o Llano Amazónico propiamente dicho. Estando la primera ubicada por encima de la cota de 800 mts.

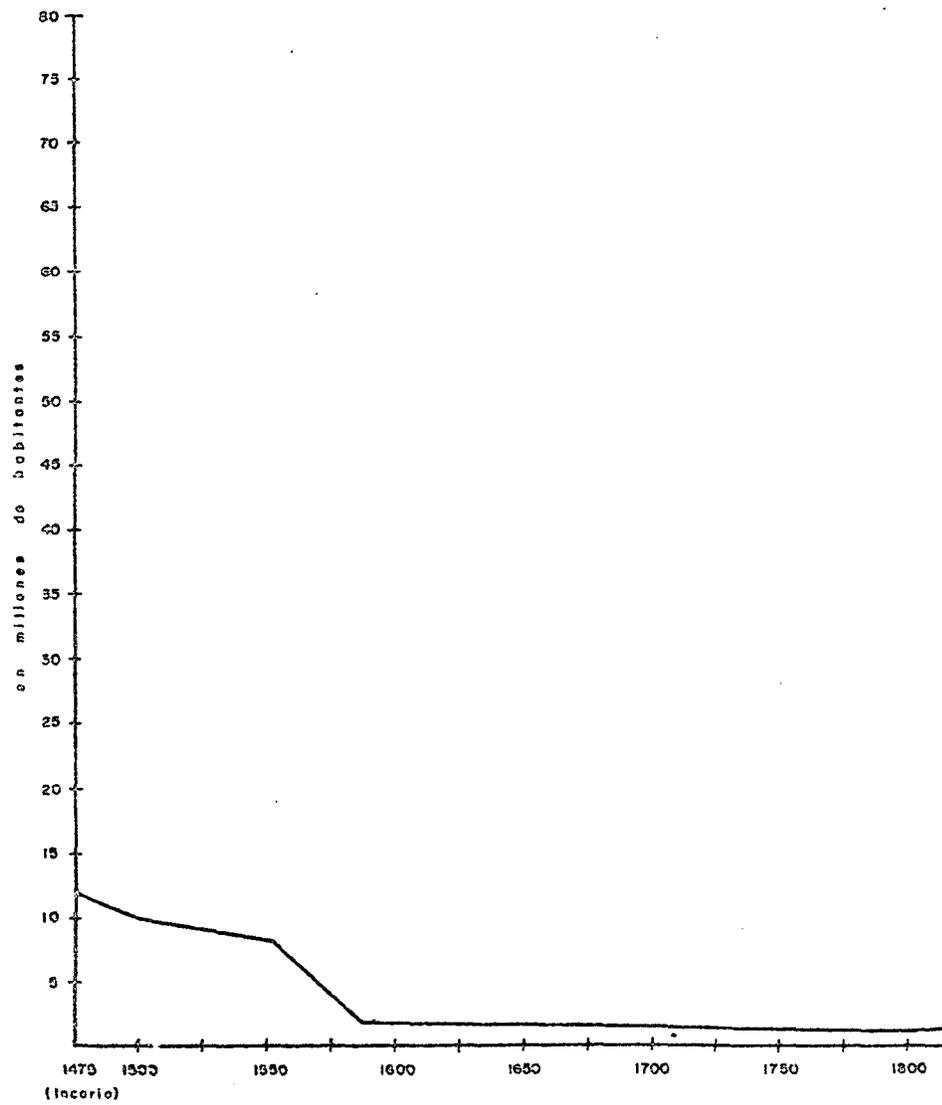
La extensión de esta región es de 806 000 Km<sup>2</sup>; y cubre el 62,7 por ciento del territorio nacional; su importancia económica está dada por su potencialidad forestal y la producción petrolero. Se estima que actualmente existen aproximadamente 600 000 Hás. cultivadas.

El potencial de suelos para uso agrícola (cultivos intensivos y permanentes) del país es del orden de 6 000 000 Hás., lo que es sólo el 4,7 por ciento del territorio nacional; esta limitada superficie de suelos agrícolas, de acuerdo a coeficientes de uso internacional, sólo permitiría sostener a una población máxima del orden de 12 millones de habitantes, si se considera un coeficiente de 0.5 Hás. cultivadas por habitante. Actualmente la superficie cultivada por habitante es de 0.18 Hás/Habitante. A la anterior escasez de suelos para uso agrícola se suma la escasez de recursos hídricos en la costa que es completamente árida y en la sierra donde la lluvia es insuficiente.

Otro factor crítico para la redistribución de la población estaría dado por los factores climáticos y geológicos de la Cordillera Andina y Ceja de Selva que dificultan la construcción de infraestructura necesaria para integrar y desarrollar el país.

## 2. La evolución histórica y futura de la población peruana

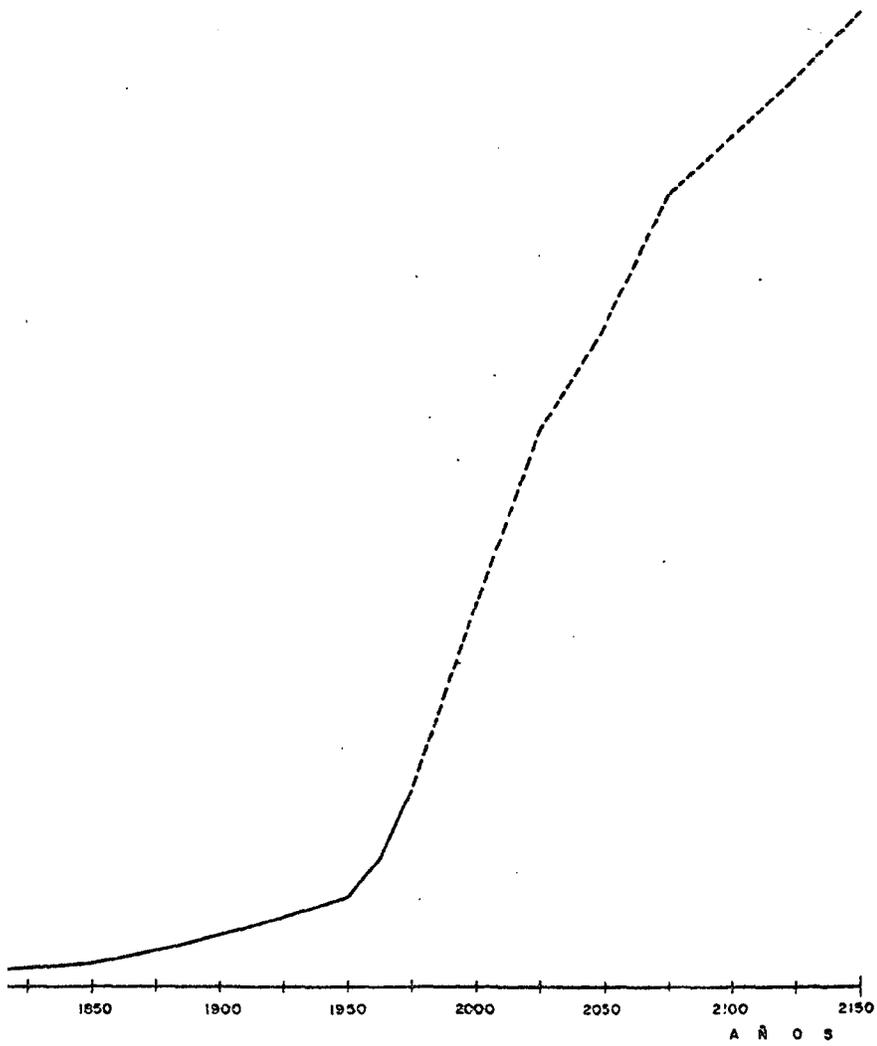
El gráfico N° 1, muestra la evolución en referencia, que como puede verse, oscila entre los 12 millones de habitantes que se estima fue la población del Perú en el Incario a la llegada de los españoles, a los 76 millones de habitantes que se estima será la población estacionaria que se alcanzaría aproximadamente en el año 2150, de acuerdo a las alternativas más probables de producirse, y que es de fecundidad con descenso acentuado.



F

GRAFICO N° 1  
EVOLUCION DE LA POBLACION PERUANA

— Incasto 1978  
- - - - - Proyección 1978-2150 (Normativa)



1

2

3

4

5

6

7

8

9

En tres siglos de dominio español la población del Perú descendió hasta bordear los dos millones de habitantes produciéndose el "despoblamiento indígena". Después, la población del Virreynato del Perú, permaneció relativamente estable durante casi 2 siglos, (1600 a 1800).

De fines del siglo XVII a 1950 se produce un crecimiento significativo de la población peruana, pasando de cerca de 600 000 habitantes a 8 000 000 habitantes. A partir de 1950, se inicia un más acelerado crecimiento de la población, por las reducciones significativas de la mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil, con lo cual la población en 1972 llega a 14,4 millones de habitantes.

A partir de 1972 la población continúa creciendo a tasas relativamente altas aun cuando se observa una tendencia decreciente en los niveles de fecundidad; éstos se mantienen comparativamente altos constituyendo hasta la actualidad uno de los componentes de mayor incidencia en el potencial de crecimiento poblacional del país. Así, la población del Perú en 1977 supera los 16.0 millones de habitantes lo que significa un incremento de 2.0 millones de habitantes en cinco años (1972-77), es decir, un promedio anual de 400 000 habitantes. Como el crecimiento poblacional tiene un límite, en el muy largo plazo la población tiende a estabilizarse hasta alcanzar un nivel estacionario definitivo y es muy probable que éste llegue a bordear los 76.0 millones de habitantes en el año 2150.

En el caso del Perú dado el rápido crecimiento observado en estos últimos decenios, explicable principalmente por el mantenimiento de significativos niveles de fecundidad, se evidencia la importancia de un estudio que permita cuantificar el proceso de crecimiento poblacional hasta

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

[Faint vertical text or markings along the right edge of the page, possibly from a binding or adjacent page.]

alcanzar el nivel estacionario. A diferencia de las proyecciones de población que se han venido elaborando en el Perú, en la proyección que se ha efectuado para el muy largo plazo, se hace un uso no tradicional de las técnicas de proyección de población: teniendo como meta futura, el alcanzar una tasa neta de reproducción igual a uno, es decir que la fecundidad descienda hasta llegar a un nivel de reposición. Para estudiar como se podría alcanzar esta meta, se hizo uso de las técnicas de proyección, con auxilio de un programa de computación (FIVFIV), buscando determinar las posibilidades y tendencias demográficas más significativas, especialmente de la fecundidad, que permitirían realmente alcanzarla. Se efectuaron así proyecciones con diversas alternativas de fecundidad, escogiendo la que presentaba un ritmo de descenso acentuado, que parece la más probable de cumplirse en el Perú. Con la meta señalada y los datos demográficos pertinentes se llegó a la conclusión que, con dicha alternativa se logra alcanzar en 40 años (2015) el nivel de reposición de la población (tasa neta de reproducción igual a uno). A partir de ese año la composición por edad deja de variar y el número de nacimientos tiende a aproximarse al número de defunciones, los niveles de fecundidad tienden a mantenerse constantes; no obstante la población continúa creciendo dado que el nivel de fecundidad no es el único factor que conforma la tasa bruta de natalidad y por tanto la tasa de crecimiento de población; además interactúan otros factores como la estructura por edad, los patrones de fecundidad específicos, etc., todo lo cual, hace que la población recién sea estacionaria, probablemente sólo a partir del año 2150, con un nivel de 76 millones de habitantes. Para el horizonte prospectivo citado (2150) se intentará desarrollar en el Instituto Nacional

de Planificación, algunos análisis básicos sobre la disponibilidad y demanda de recursos naturales, agropecuarios, mineros, etc., la satisfacción de las necesidades básicas, etc., dentro de determinados escenarios socio-políticos y tecnológicos, teniendo en cuenta las orientaciones y el marco de modelos mundiales como el Segundo Modelo del Club de Roma; el de la Fundación Bariloche; los estudios de Hudson Institute; Naciones Unidas, etc., de modo de tener esas imágenes alternativas del "Perú Prospectivo".

De ese horizonte tan alejado, de muy largo plazo, en que se alcanzará un cierto equilibrio entre población y territorio, se vendrá hacia los horizontes de largo plazo años 1990-2000 y luego a los de mediano plazo. Esto podría constituir, pese a sus evidentes dificultades, un nuevo enfoque que ilumine las perspectivas de desarrollo del país para el largo plazo.

### 3. La distribución espacial de la población según Censos de 1940, 1961 y 1972

Distribución según regiones naturales y Lima-Metropolitana. Si se analizan por regiones los resultados censales de población, se confirma que siguen agravándose las tendencias negativas intercensales de 1940-1961. Así, la población total del país en 1972, comparada con la de 1961, se ha incrementado en un 2,9 por ciento, incremento superior al de 2,2 por ciento que se dio entre 1940 y 1961. En igual forma y como se puede ver en el Cuadro N° 2, la población sigue concentrándose aceleradamente en Lima-Metropolitana, en perjuicio del resto del país.

Cuadro N° 2

**REPARTICION PORCENTUAL DE LA POBLACION TOTAL POR REGIONES  
SEGUN LOS CENSOS DE 1940, 1961 y 1972**

Región	Censos del año		
	1940	1961	1972
Costa sin Lima Metropolitana	18	21.5	22
Lima Metropolitana	10	18.5	24
Costa	28	38	46
Sierra (Zona Andina)	65	54	45
Selva	7	8	9

El análisis de este cuadro es sumamente ilustrativo sobre las características y evolución de la distribución espacial de la población peruana.

a) La limeñización del país. En primer lugar destaca la creciente participación de Lima-Metropolitana en la población total del país, que de 10 por ciento en 1940, pasa a 17,5 por ciento en 1961 y a 24 por ciento en 1972. Por otro lado si analizamos el peso porcentual de Lima-Metropolitana en la población total del país, vemos que ésta representa un porcentaje cada vez mayor de la población costera, y en 1972, se llega a la situación en que la población de Lima, es mayor que la de todo el resto de la costa del país (24 por ciento para Lima y 22 por ciento para la costa sin Lima Metropolitana).

A este problema que lo catalogamos como el más serio que afronta el Perú lo llamamos "La Limeñización del país".

En los siguientes datos se aprecia más específicamente el problema citado:

- La Concentración Población en Lima-Metropolitana: Lima Metropolitana en 1972 ya tenía el 24 por ciento del total de la población del país y el 52,1 por ciento de la población urbana y su población era más de 10 veces mayor que la segunda ciudad del país (Arequipa).

- La Concentración Laboral en Lima Metropolitana: Corresponde al 31 por ciento del total de la población ocupada del país. Esta alta concentración laboral induce hacia Lima la migración más importante de los recursos humanos, así como también de los más calificados, del resto del país.

- La Concentración Económica: En la región metropolitana, en 1972 se encontraba el 42 por ciento del total de personal ocupado en industrias a nivel nacional; y el 79 por ciento de la región centro. A su vez, Lima Metropolitana concentra el 76 por ciento de las remuneraciones y de las inversiones, más el 69 por ciento de los activos fijos, del valor bruto y del valor agregado.

- La Concentración del Consumo: En Lima Metropolitana el 24 por ciento de la población del país representa el 42 por ciento del total del consumo nacional.

- El nivel de Equipamiento Social en el país: Del cual se puede tomar como indicativo el servicio de Salud en 1972, donde se disponía en Lima de 253 hab/cama, y a nivel nacional 464 hab/cama, existiendo áreas como Puno que tiene 1 617 hab/cama, e Iquitos y Pucallpa con 2 691 hab/cama.

b) La litorización del desarrollo peruano. Del análisis de las tres últimas líneas del Cuadro N° 2, correspondientes a las regiones de Costa, Sierra y Selva se deduce claramente, que la costa capta porcentajes

crecientes de la población total del país pasando de 28 por ciento en 1940, a 38 por ciento en 1961 y 46 por ciento en 1972; por el contrario la sierra reduce su participación de 65 por ciento en 1940 a 54 por ciento en 1961 y 45 por ciento en 1972; de acuerdo a estos porcentajes en el año 1972 el Perú pasa de ser predominantemente Andino, a ser mayoritariamente costero; por otro lado la participación de la región de selva, crece lentamente pasando de 7 por ciento en 1940 a 8 por ciento en 1961 y 9 por ciento en 1972 lo que significa el mantenimiento del vacío poblacional en la selva.

Los indicadores expuestos para Lima Metropolitana y el hecho de que todas las principales ciudades (Trujillo, Chiclayo, Piura, Chimbote, Ica, Arequipa) y las actividades económicas realmente significativas se ubican en la costa, hace que se pueda hablar con toda propiedad de una litorización del desarrollo.

#### 4. Proyecciones según tendencias de la distribución espacial de la población

Si se efectúa una proyección según tendencias, y para el año 1990 se obtienen las siguientes cifras porcentuales:

Cuadro N° 3

REPARTICION PORCENTUAL DE LA POBLACION TOTAL POR REGIONES, PROYECCION SEGUN TENDENCIAS AL AÑO 1990  
( en % de la población total del país)

<u>Región</u>	<u>Año 1990</u>
Costa sin Lima Metropolitana	22
Lima Metropolitana	33
Costa	55
Sierra	35
Selva	10

Como puede verse la magnitud de los problemas de Limeñización, Litorización, y vacío poblacional de la selva crecen significativamente.

En valor absoluto, las poblaciones totales a que se refieren los cuadros N°s. 2 y 3 serán las siguientes:

Cuadro N° 4

## POBLACION SEGUN CENSOS Y SU PROYECCION SEGUN TENDENCIAS

Región	1940	1961	1977	1990
sin Lima Metropolitana	1 138	2 066	3 107	5 177
Lima Metropolitana	645	1 846	3 389	7 821
Costa	1 783	3 912	6 496	12 998
Sierra	4 005	5 127	6 355	8 305
Selva	420	871	1 271	2 371
<b>Total</b>	<b>6 208</b>	<b>9 906</b>	<b>14 122</b>	<b>23 674</b>

**5. Distribución de la población según las principales ciudades y para los años de 1961, 1972 y proyección según tendencias a 1990**

El Cuadro N° 5, ilustra la magnitud de las nueve principales ciudades, que tenían más de 50 000 mil habitantes en 1961, y su magnitud en dicho año, en 1972 y su proyección a 1990 según tendencias.

Como puede verse las nueve principales ciudades son: en orden de importancia en el año 1961, Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Cuzco, Piura, Huancayo, Chimbote, Ica. La variación en el orden que le corresponde según su población en los años 1972 y 1990 puede verse también en el mismo cuadro.

Estas nueve ciudades concentraban en 1961 el 52 por ciento de la población urbana; el 56 por ciento en 1972, y de continuar las tendencias ellas retendrían el 64 por ciento en 1990. En el cuadro mencionado puede verse también como evoluciona la población urbana y rural total del país y el grado de urbanización.

Los porcentajes de la población de estas nueve ciudades, con respecto a la población total del país son el 24 por ciento en 1961, el 33 por ciento en 1972 y de continuar las tendencias, ellas retendrían el 42 por ciento en 1990, debe notarse que esta concentración creciente se debe casi exclusivamente a Lima, que el resto de las ocho ciudades, apenas aumentan su participación de 7 por ciento en 1961 a 9 por ciento en 1972 y 11 por ciento en 1990.

Cuadro N° 5

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LAS NUEVE PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

Ciudades	Censo 1961		Censo 1972		Proyección según tendencias 1990	
	Pob. Mil.	% de Jerarquía	Pob. Mil.	% de Jerarquía	Pob. Mil.	% de Jerarquía
1. Lima	1 767	18.0 1a.	3 302	24.0 1a.	7 821	33.0 1a.
2. Arequipa	150	1.5 2a.	280	2.0 2a.	330	1.4 4a.
3. Trujillo	100	1.0 3a.	242	1.7 3a.	370	1.6 2a.
4. Chiclayo	90	0.9 4a.	190	1.4 4a.	330	1.4 4a.
5. Cuzco	80	0.8 5a.	121	0.9 7a.	180	0.7 7a.
6. Piura	70	0.7 6a.	127	0.9 6a.	240	1.0 5a.
7. Huancayo	65	0.6 7a.	73	0.5 9a.	200	0.8 6a.
8. Chimbote	60	0.6 8a.	159	1.1 5a.	350	1.5 3a.
9. Ica	50	0.5 9a.	74	0.5 8a.	140	0.6 8a.
<b>Total (9 ciudades)</b>	<b>2 431</b>	<b>25</b>	<b>4 498</b>	<b>33</b>	<b>9 961</b>	<b>42</b>
<b>Pob. de menos de 50 000 hab y + de 5 000</b>	<b>1 093</b>	<b>11</b>	<b>2 043</b>	<b>15</b>	<b>3 033</b>	<b>13</b>
<b>Pob. de Centros urbanos de menos de 5 000 hab.</b>	<b>1 173</b>	<b>11</b>	<b>1 517</b>	<b>11</b>	<b>2 525</b>	<b>11</b>
<b>Pob. Urbana Total</b>	<b>4 698</b>	<b>47</b>	<b>8 058</b>	<b>59</b>	<b>15 519</b>	<b>66</b>
<b>Población Rural</b>	<b>1 078</b>	<b>53</b>	<b>5 479</b>	<b>41</b>	<b>8 155</b>	<b>34</b>
<b>Pr. Población Total</b>	<b>9 906</b>	<b>100</b>	<b>13 538</b>	<b>100</b>	<b>23 674</b>	<b>100</b>

El Cuadro N° 5 ilustra también las graves distorsiones en el tamaño de las ciudades ya que en los años 1961 y 1972, la segunda ciudad, Arequipa era algo más de 1/12 de la población de Lima, manteniendo esa posición jerárquica en 1972 y estimándose según tendencias que en 1990 la segunda ciudad será Trujillo con el 1/21 de la población de Lima.

Asimismo puede apreciarse que las demás ciudades apenas varían su participación, que en todo caso está por debajo del 1.6 por ciento de la población total del país.

El conjunto de los Centros Urbanos de 50 000 a 5 000 habitantes y los centros urbanos de menos de 5 000 habitantes tampoco variarán en su participación que se mantiene alrededor del 11 por ciento.

La población urbana pasa del 47 por ciento en 1961 al 59 por ciento en 1972 y será en 1990 el 66 por ciento. La población rural en los mismos años pasa del 53 por ciento al 41 por ciento y al 34 por ciento.

Por último debe señalarse que de las nueve principales ciudades citadas sólo tres se encuentran en la sierra y son Arequipa, Huancayo y Cuzco, mientras que no hay ninguna en la selva,

En la región de la selva, cabe mencionar a la ciudad de Iquitos que pasa de 60 000 habitantes en 1961 a 111 000 habitantes en 1972, estimándose que en 1990 alcanzará, según tendencias a 130 000 habitantes; por otra parte Pucallpa de 26 000 habitantes en 1961, pasa a 58 000 habitantes en 1972 y se estima que en 1990 tendrá 120 000 habitantes.

### 6. Análisis del medio rural

En el Cuadro N° 6 se presenta en porcentajes y en valores absolutos la distribución del potencial de tierras para cultivos intensivos y permanentes, en base al cual se ha obtenido una imagen racional de la distribución de la población rural, que expresa una relación de equilibrio entre la fuerza de trabajo agrícola y los recursos naturales de tierra disponibles.

Cuadro N° 6

#### POTENCIAL DE TIERRAS PARA CULTIVOS INTENSIVOS Y PERMANENTES (Hectáreas)

Regiones	Valores relativos %				Total Hectáreas
	Costa	Sierra	Selva	Total	
Norte	11	6	10	27	1 609 879
Centro	7	10	16	33	1 941 225
Lima	1	-	-	1	43 510
Sur	4	9	9	22	1 314 956
Oriente	-	-	17	17	1 046 325
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>52</b>	<b>100</b>	
<b>Total Hectáreas</b>	<b>1 325 720</b>	<b>1 511 125</b>	<b>3 119 050</b>		<b>5 955 895</b>

El potencial de tierras del Perú alcanza aproximadamente a 5.9 millones de hectáreas de tierras para cultivos intensivos y permanentes. La región de la selva es la que presenta el mayor potencial de tierras (52 por

ciento) que es el valor máximo en relación a las demás regiones naturales. En segundo orden se encuentra la sierra que presenta un porcentaje de 25 por ciento. En tercer orden se encuentra la región de la costa con un 23 por ciento.

En este acápite se presenta el análisis de las relaciones población rural-recursos naturales (agropecuarios) para las regiones naturales a través de los siguientes coeficientes: coeficiente de exceso de mano de obra, saturación y excedente estructural de población rural.

El coeficiente de exceso de mano de obra agropecuaria<sup>2/</sup> se obtiene dividiendo la PEA agropecuaria existente (en el año base: 1965), entre la demanda real de PEA agropecuaria; esta demanda se calcula multiplicando las superficies de cultivo en actual explotación en cada región, por un coeficiente de mano de obra por hectárea, representativo de los diferentes cultivos y niveles de tecnología existentes.

El coeficiente de saturación se obtiene dividiendo la PEA agropecuaria existente (en el año base: 1965), entre la demanda potencial de PEA agropecuaria, que se obtiene de los mismos coeficientes de mano de obra indicados en el párrafo anterior, pero multiplicados por el total del potencial de tierras de la región (existentes, más el desarrollo de todas las tierras nuevas, aún no utilizadas).

---

<sup>2/</sup> La metodología utilizada es básicamente la expuesta en el documento de: Strauss, Estevam, "Metodología de Evaluación de los Recursos Naturales", ILPES, Serie II N° 4, Anticipos de Investigación, Santiago de Chile, 1959.

El excedente estructural, se obtiene restando de la población rural existente en la región (en el año base: 1965), la población máxima que podría soportar la región si se desarrolla y utiliza el total de las tierras. Para pasar de la PEA, a la población total se determinó el factor adecuado.

A continuación se presenta el cálculo de los coeficientes antes indicados, para las regiones naturales de costa, sierra y selva y para el país en su conjunto.

Costa. En la costa la fuerza de trabajo agropecuaria en el año (1965) alcanzó aproximadamente a 290 200 trabajadores mientras que hubiera podido explotarse la misma superficie cultivada existente con 239 100 trabajadores suponiendo las mismas cédulas de cultivo y el mismo nivel de tecnología. Es interesante notar que si se utilizan el total de las tierras y aguas de la costa de acuerdo a su capacidad potencial, podría ocuparse productivamente a unos 471 800 trabajadores.

El coeficiente de exceso de mano de obra alcanza a 1.21 el que indica que, donde debería haber un trabajador agropecuario hay 1.21, o que hay un excedente de 17 por ciento de la fuerza de trabajo, que podría ser retirado sin que la producción descienda.

El coeficiente de uso de la tierra es de 0.50 el que está indicando que sólo se usaría el 50 por ciento de la capacidad potencial.

El coeficiente de saturación es de 0.61 el que por ser menor que uno, indica que la costa aún no se ha saturado. Cuando este coeficiente es mayor que uno, señala la existencia de un excedente estructural de mano de obra en el sector agropecuario que no puede ser ocupado productivamente en la misma área sin sacrificar la productividad del total de la fuerza de trabajo.

Sierra. Igual análisis que el efectuado para la costa ha sido realizado para la sierra, pero sólo se van a puntualizar algunos aspectos.

El verdadero problema de saturación poblacional se presenta en la sierra ya que tiene un coeficiente de exceso de mano de obra de 3.0 que es extremadamente alto, por otro lado aún desarrollando y utilizando todas las tierras de la sierra, se tendría un coeficiente de saturación de 2.2, que es también alto y que se traduce en un excedente estructural de 2 307 000 peruanos (población rural).

Selva. En esta región natural, merece señalarse que el coeficiente de exceso de mano de obra, que alcanza a 2.14 es propio de un nivel de tecnología correspondiente a una economía de subsistencia, por falta de acceso a los mercados y carencia de infraestructura regional.

Este coeficiente no es pues representativo ya que, por otro lado el coeficiente de saturación es de 0.18, demostrando con ello la existencia de un potencial de tierras que se traduce en una capacidad neta de absorción de población rural de 3 310 200 habitantes rurales.

País en su conjunto. En resumen se llega a nivel de todo el país a la siguiente conclusión:

Que el total de las tierras actualmente cultivadas en el país (1965) requieren única y aproximadamente 750 000 personas para su explotación racional, mientras que la población económicamente activa que trabaja en ellas alcanza aproximadamente a 1 730 000 personas, lo que significa, que la superficie de cultivo junto con el área ganadera y forestal, sólo permite ocupar plenamente el 43 por ciento de la fuerza de trabajo agropecuario. En términos de población rural, la situación anterior significa que hay un excedente de 3 500 000 personas.

Del análisis comparativo de la población rural existente con el potencial total de recursos naturales agropecuarios se dibuja una estructura en la cual el porcentaje de empleo por regiones naturales alcanza el 82 por ciento en la costa, el 33 por ciento en la sierra, y el 47 por ciento en la selva. Los excedentes de mano de obra se dan, paradójicamente con una utilización de tan solo el 34 por ciento de la capacidad potencial de las tierras en el país, resultante en gran parte de una mala distribución de la población dentro del territorio.

## II. POSTULADOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL LARGO PLAZO (1990) INCLUYENDO LOS DE REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION 3/

### 1. Los postulados y objetivos a largo plazo

El país debe atacar cuando antes las bases profundas de sus problemas económicos y sociales con una planificación sistemática que, partiendo de una perspectiva a largo plazo, se concrete en planes de desarrollo a media no plazo y en programas operativos a corto plazo.

Para formular nuestra política a largo plazo, procede explorar cuál puede ser la imagen del Perú a la que se quiere llegar en el futuro. Esto supone tomar conciencia de nuestros cuantiosos recursos naturales y de la capacidad potencial productiva de nuestra población, para proyectar las transformaciones necesarias de nuestra organización social a fin de alcanzar los objetivos trazados.

Los grandes propósitos de desarrollo nacional han de ser compartidos por todos los peruanos y ser ejecutados por los sucesivos gobiernos que el país se dé en el futuro. Dichos propósitos, a modo de postulados, podrían definirse de la siguiente manera:

---

3/ Los textos de este capítulo y del II y IV corresponden a documentos oficiales del Instituto Nacional de Planificación, aprobados por el Gobierno Peruano; en 1968 fue aprobado el texto correspondiente a este capítulo.

a) Lograr un desarrollo intenso que permita la integración de la población nacional reduciendo la marginalidad social y brindando posibilidades efectivas a la mayoría de los peruanos.

b) Asegurar un amplio mercado interno que haga posible la participación creciente de la población en el proceso de desarrollo nacional.

c) Lograr una mejor distribución de la población dentro del espacio económico del país evitando así las actuales tendencias de concentración creciente en la zona costera, particularmente en el centro metropolitano mediante la formación de polos compensatorios de desarrollo en regiones estratégicas, en torno a una constelación de recursos naturales integrados.

d) Alcanzar una transformación interna de la estructura que elimine los obstáculos institucionales al desarrollo y asegure una mayor participación de la población en los procesos económicos, sociales, políticos y culturales.

e) Modernizar y capacitar técnicamente al Estado, para convertirlo en el verdadero promotor del desarrollo nacional, en beneficio de las distintas regiones del país y de los estratos sociales más necesitados.

f) Conquistar para el país una posición acorde a su importancia en el concierto de los países latinoamericanos mediante su capacitación para participar en el proceso de integración regional, contribuyendo a su fortalecimiento y recibiendo de él los estímulos necesarios para nuestro mayor crecimiento.

g) Lograr la suficiente capacidad para movilizar excedentes financieros hacia la inversión y hacer posible la construcción de la infraestructura necesaria y la promoción de la agricultura, la minería y la industria nacionales.

h) Desarrollar la potencialidad cultural que la tradición del país ha acumulado a través de su milenaria cultura, creando módulos de vida identificados con un sistema de valores nacionales y una sólida conciencia nacional.

El cumplimiento de los postulados enunciados supone un gran esfuerzo de parte de todos los peruanos, para poder solucionar al mismo tiempo los problemas básicos que lo afectan.

Estos esfuerzos, en resumen, definen tres grandes objetivos a alcanzar en los próximos veinte años:

a) Integrar la población nacional, a fin de lograr el pleno aprovechamiento de los recursos humanos como la potencialidad básica del país.

b) Mejorar sustancialmente la distribución de un ingreso por persona no menor al doble del nivel actual.

c) Dinamizar la contribución del sector externo a la política nacional de desarrollo, reduciendo las condiciones actuales de dependencia y vulnerabilidad externas que presenta la economía.

## 2. La estrategia para el desarrollo a largo plazo

A. fin de alcanzar los objetivos planteados, se requiere una estrategia general que defina un patrón de desarrollo que propenda a la transformación de nuestra economía y que ponga énfasis simultáneamente en las reformas estructurales y en la creación de nuevos polos de desarrollo.

El aspecto de las reformas estructurales, emerge de la necesidad de incorporar al proceso económico nacional a la población hasta hoy excluida tanto aquella que radica en el medio rural como la que habita en la periferia de los centros urbanos. Conviene definir este aspecto, por lo menos, en torno a cinco reformas básicas. En primer lugar, la reestructuración de la propiedad agrícola tendiente a dar acceso a las técnicas modernas de explotación a nuestro agro y como un medio generador de ingreso en la población campesina, hasta convertirla en consumidora de productos industriales. Con ello se está reconociendo que el problema agropecuario del país no es sólo un problema de producción, sino al mismo tiempo el de una estructura de tenencia y uso de la tierra inapropiados, que son fuentes importantes de las desigualdades de ingreso habidas en este sector, con enormes repercusiones en el campo social y político.

En segundo lugar, el establecimiento de una nueva política minera para aumentar la participación nacional en los beneficios generados por esta actividad. Esta política comprende cuatro objetivos básicos: lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos mineros conocidos; acentuar la participación directa e indirecta del sector público en la producción y comercialización de estos productos; fomentar la industrialización de los productos mineros para elevar su valor agregado dentro del país y finalmente, intensificar la exploración para conocer mejor e incrementar nuestras reservas minerales.

En tercer lugar, la reformulación de la política industrial, tendiente a lograr un cambio progresivo del actual modelo de sustitución de importaciones, hacia otro más dinámico y agresivo que se sustente en el máximo

aprovechamiento de nuestros recursos naturales y orientándolo, en lo pertinente, hacia la satisfacción en proporción creciente de la demanda nacional ampliada y a permitir el rápido ingreso de nuestros productos, a costos competitivos, en los mercados resultantes de la integración económica regional.

En cuarto lugar, la transformación de la estructura del sector público para que éste pueda ejercer el liderazgo en el proceso de desarrollo. Ello implica modificaciones sustantivas de la estructura administrativa, así como en los sistemas de captación de ingreso y de orientación del gasto público.

En quinto lugar, la reorientación de los recursos financieros que el país destina a los sectores de apoyo en el campo de la infraestructura y los servicios, en función de los requerimientos de los sectores productivos. El proceso quedaría incompleto y con alcances limitados si a la vez que crea condiciones de potencialidad económica no se plantea, simultáneamente, de acuerdo a prioridades y en concordancia con los recursos, una política de mejoramiento de los servicios sociales a la población.

Este conjunto de reformas básicas debe realizarse en función de la necesaria modificación de las actuales tendencias del proceso de urbanización, evitando que se agudice el macrocefalismo de Lima-Callao. La tendencia migratoria actual es el resultado principalmente, de las grandes diferencias en las condiciones económicas entre el área metropolitana y el resto de la nación, aunque también odedece a factores culturales inherentes a una sociedad en transformación. Para neutralizar parte de esa tendencia se requiere crear "centros de demanda" alrededor de nuevos polos urbanos de desarrollo, compensatorios al de Lima-Callao, que trasladen hacia ellos las corrientes migratorias actuales.

La apertura de nuevos polos se hará dentro de regiones estratégicas en las cuales existan complejos de recursos agropecuarios y mineros con potencialidad industrial, y que puedan dar origen a un proceso de desarrollo con capacidad de autopropulsión, una vez que reciban el impulso financiero inicial.

La estrategia regional postula una expansión del área agrícola y el crecimiento de la industria y de la minería asociados al desarrollo de los polos urbano-industriales. La formación de polos debe iniciarse con la construcción de infraestructura económica y social, utilizando técnicas intensivas en mano de obra y adaptadas a la naturaleza de los recursos de la región.

Simultáneamente se impulsará proyectos de urbanización popular que sean el foco de atracción de la población rural de la sierra y de otros centros urbanos, y se fomentará la instalación industrial.

En esta forma hacia el año de 1990, se habrán conformado varios centros urbanos compensatorios al de Lima-Callao, basados en la explotación integral de sus recursos naturales y contando con un firme apoyo financiero, generado en gran parte en los propios polos de desarrollo.

El Polo del Norte se basará en el complejo de recursos no metálicos de Sechura, el petróleo y gas de Talara y la potencialidad agropecuaria de la región. Estos recursos permitirán la instalación de una industria básica de fertilizantes complejos, insumo esencial para el desarrollo agropecuario del país. Además se localizará allí la fabricación de toda una línea de productos de la petroquímica, y de muchas industrias basadas en las materias primas de la región, tales como el algodón y la caña de azúcar. Como una

industria de esta magnitud tiene necesariamente problemas serios de economía de escala y tecnología y demandará la importación de una gran cantidad de equipos, en una primera etapa deberá predominar la producción para el mercado externo. Con respecto al mercado interno de fertilizantes, este alcanzará a tener rápidamente la magnitud necesaria, a través de la ejecución del programa agropecuario, para gravitar preponderantemente en los planes de producción industriales. Dependiendo de la magnitud de las reservas de fósforo y potasio las exportaciones de estos productos deberán ser reguladas, para evitar el agotamiento de estos recursos que son vitales para el desarrollo futuro del país.



**III. OBJETIVOS Y POLITICAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO VINCULADOS A LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1971 - 1975**

**1. Objetivos**

El logro de una sociedad con las características señaladas en los propósitos permanentes de desarrollo requiere que las acciones relacionadas al acondicionamiento del territorio debe tener como marco de referencia los siguientes objetivos a largo plazo:

a) Integrar el territorio nacional mediante la infraestructura y medios de comunicación que permitan el eficiente desarrollo de actividades y el libre flujo de bienes y personas.

La consecución de este objetivo implica también la integración con los países vecinos y particularmente con el Pacto Subregional Andino en lo referente a la infraestructura y comunicaciones, de esta manera se contribuirá a garantizar la expansión de la economía nacional a largo plazo.

Este objetivo permitirá lograr la especialización zonal y la consolidación de la unidad del país. Implica la mejor utilización de los recursos humanos y naturales que el país dispone y supone la plena ocupación del territorio y de nuestra jurisdicción marítima que se extiende a las 200 millas de la costa.

b) Acondicionar el territorio de manera que facilite al individuo la elección de un modo y lugar de vida.

Las diferentes unidades geográficas de nuestro territorio deberán ser acondicionadas de manera tal que resalten sus características peculiares y se valoricen sus recursos naturales.

c) Garantizar suficiente territorio, útil y disponible para permitir el asentamiento humano satisfaciendo las necesidades de la población.

El territorio con el logro de este objetivo a largo plazo dejará de ser un elemento escaso. Por otro lado exceptuando a la vivienda familiar -cuya propiedad individual es indispensable- no debe existir otra limitación al acceso libre del territorio que la que se derive de razones de utilidad pública o interés social.

Los objetivos para el mediano plazo son los siguientes:

a) Fortalecimiento de los vínculos económicos y de organización administrativa entre zonas complementarias vecinas. La imposibilidad de lograr a mediano plazo una integración plena del territorio nacional, indica que en este período deberá darse prioridad a las acciones propuestas para lograr la integración de aquellas que debido a su cercanía pueden ser integradas con inversiones relativamente pequeñas, siempre y cuando las características económicas y sociales de las regiones por integrar sean complementarias y existe, por tanto, un potencial latente de flujos de intercambio que se facilitaría con las acciones de integración.

b) Creación de centros de demanda compensatorios de Lima Metropolitana  
La extensión y las características geográficas de nuestro territorio demuestran que la excesiva dependencia de toda la actividad nacional con respecto a Lima Metropolitana, significa una elevación notable en los costos de operación y una desvinculación del habitante de las zonas más alejadas con respecto al acontecer en los centros de decisión.

Estos centros deberán ser muy pocos y estratégicamente seleccionados a fin de que queden al alcance de toda la población, y las características geográficas de su asentamiento no deben ser muy distintas a las que presenta Lima Metropolitana ya que en Lima se dan, sin lugar a duda, condiciones óptimas para el desarrollo de una ciudad moderna.

c) Institucionalización de las formas de trabajo de ayuda mutua. Teniendo en cuenta los altos niveles de desempleo y sub-ocupación de la población económicamente activa y que el reducir sustancialmente estos niveles exige un monto de recursos financieros que exceden la capacidad real de la economía, es indispensable establecer los mecanismos que permitan la transformación de esa capacidad de mano de obra en inversión, aprovechando el gran espíritu de solidaridad social demostrado por las comunidades campesinas y los pobladores de pueblos jóvenes.

En este sentido adquieren singular importancia las actividades de construcción, en particular aquéllas cuyo resultado permita la incorporación de tierras, tales como obras de regularización de riego, desalinización, carreteras de colonización y obras de expansión urbana.

d) Ampliación de los servicios sociales a los grupos marginados. Para lograr que todos los peruanos tengan las mismas oportunidades de superación individual y de movilización social, deberá procurarse la universalización de la prestación de servicios sociales de manera tal que este servicio quede al alcance de los grupos ahora marginados.

e) Ampliación de la tierra agrícola. Las posibilidades reales de incorporación de tierras en los próximos años son limitadas debido a que las obras de infraestructura que requieren los proyectos existentes necesitan un largo período de maduración, por lo que se seleccionarán los proyectos que cuentan ya con obras de infraestructura avanzada y estudios completos y que se localizan en zonas que muestran posibilidades de incorporación rápida. En particular se dará prioridad a los proyectos de regularización de riego, recuperación de tierras salinizadas y de colonización, que muestran potencialmente las posibilidades de utilizar en forma masiva los sistemas de ayuda mutua.

#### Estrategia para las acciones de acondicionamiento del territorio a mediano plazo.

- Una política de localización de las actividades económicas que permita otorgar una función a cada unidad territorial del país, en base a criterios que permitan asignar a cada zona las inversiones más convenientes.

- La implantación de una administración regional, que termine con los males del excesivo centralismo y que facilite la aplicación y evaluación de la política de desarrollo regional.

### 2. Política de Localización de las Actividades Económicas

El accidentado territorio nacional y las características de la distribución de la población así como la escasez de recursos financieros para inversión, requieren de una política selectiva en la localización de las actividades económicas.

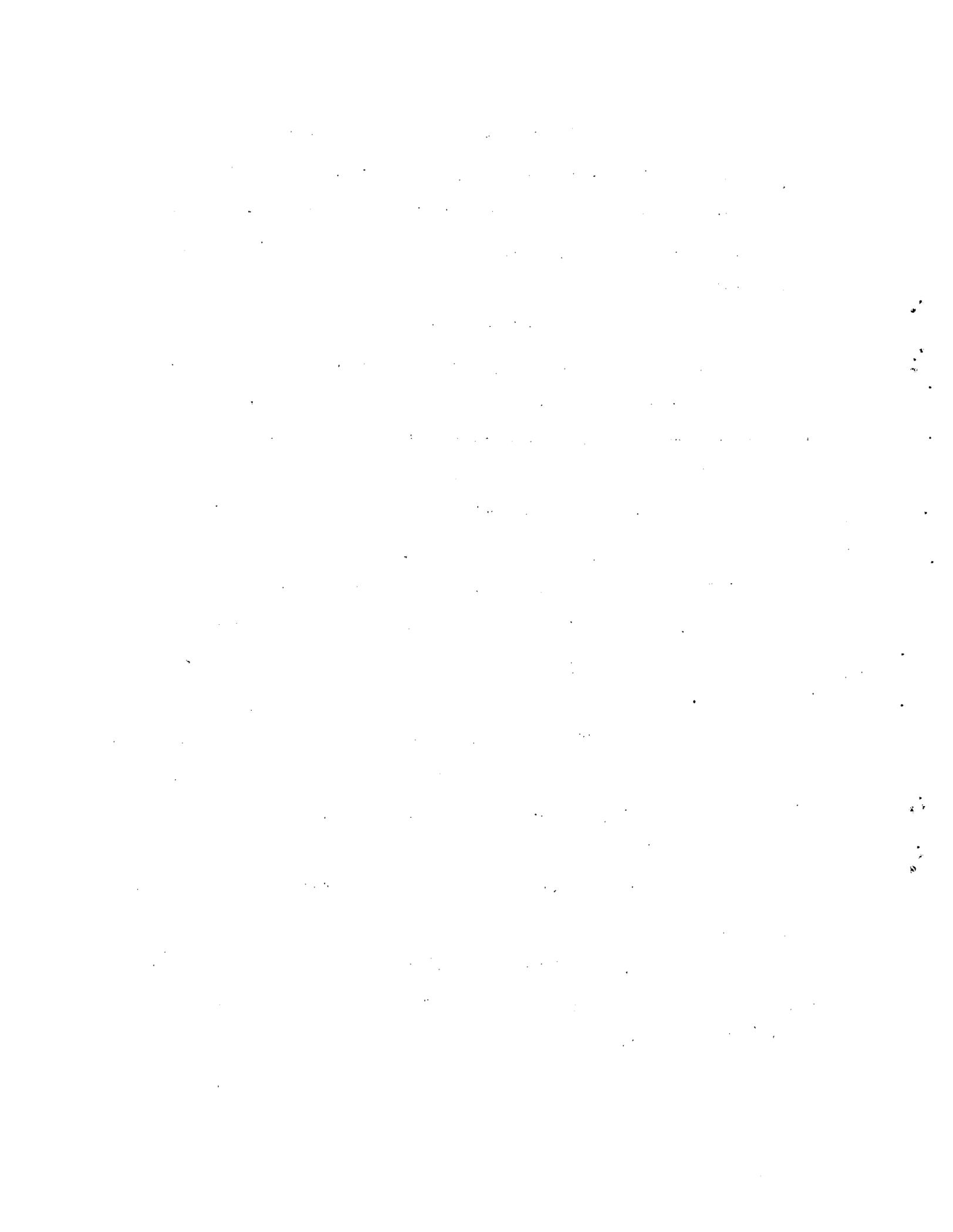
Esta política consiste, fundamentalmente, en las siguientes:

- Concentración de la acción del estado en aquellas zonas del territorio donde hay mayor densidad de población y las mejores condiciones para la explotación de los recursos naturales, que se denominarán en adelante "zonas de acción concentrada".
- Tratamiento diferenciado de las distintas zonas de acción concentrada, que se reflejará en el establecimiento de distintas prioridades sectoriales para cada tipo de zona con cierta preferencia por el desarrollo costero, excluyendo Lima Metropolitana, porque es en la región natural de la costa donde resulta más económico realizar grandes inversiones en industrias básicas y en donde se presentan condiciones naturales más favorables para el asentamiento de grandes ciudades competitivas de Lima Metropolitana.
- Fortalecimiento de las comunicaciones y vínculos entre las zonas de producción complementaria de tal manera que se conformen regiones económicas suficientemente sólidas como para equilibrar el desarrollo nacional en la actualidad excesivamente centralizado.

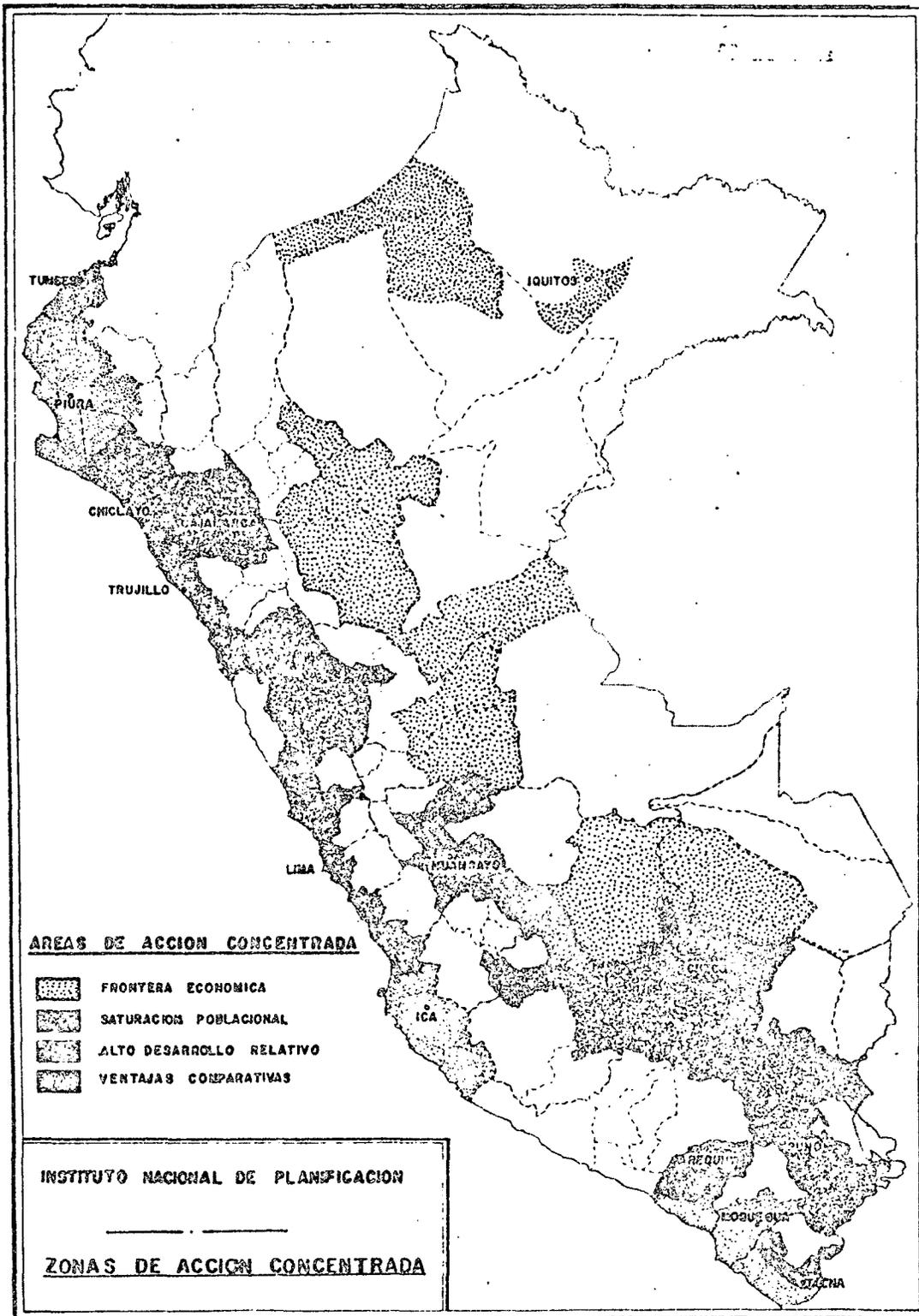
Las zonas que prestan las mejores condiciones para la concentración de acciones diferenciadas de desarrollo se han clasificado en cinco categorías y permitiría promover directamente el 80 por ciento de la población en menos del 45 por ciento del territorio.

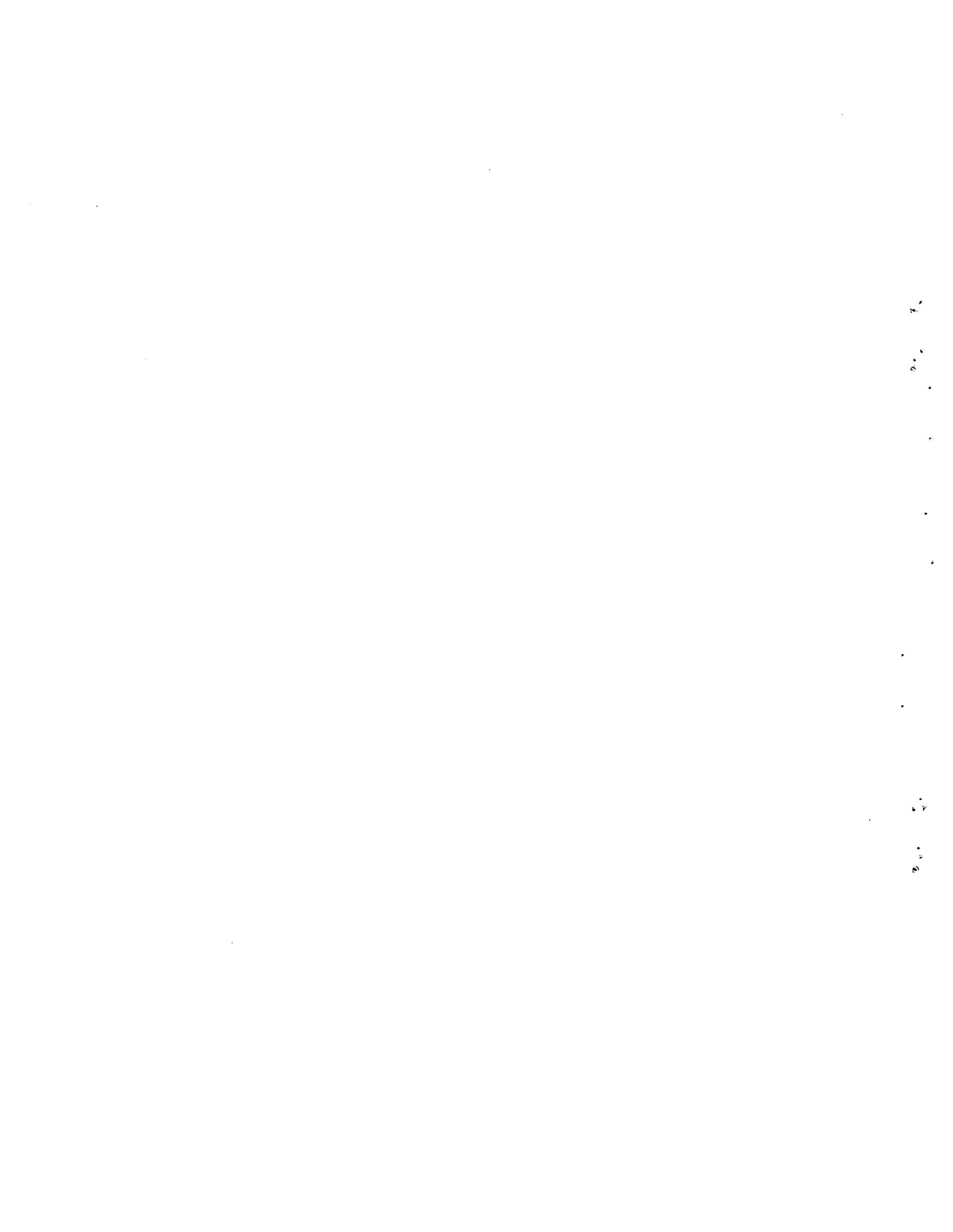
El mapa N° 1 adjunto muestra la ubicación de las diferentes áreas de acción concentrada.

A continuación se especifican las zonas de acción concentradas así como la política a seguir en cada una de ellas, señalándose también la política a seguir en el resto del país.



MAPA N° 1





## A. Zonas de Ventajas Comparativas

### a) Características

Se identifican como Zonas de Ventajas Comparativas aquéllas que se caracterizan por una gran concentración de recursos mineros y pesqueros y presentan condiciones para una agricultura intensiva. Además disponen de una adecuada infraestructura que facilita la explotación de los recursos y/o la instalación de industrias básicas relacionadas con esos recursos.

### b) Zonas Identificadas

- Litoral Tumbes-Piura
- Litoral del departamento de Ica
- Litoral Matarani-Ilo-Ite

### c) Acciones

Durante el período 1971-75 se van a efectuar en las Zonas de Ventajas Comparativas las más importantes inversiones en el campo de las industrias básicas y la actividad minera. Sobre estas inversiones gravitan las posibilidades reales de un desarrollo industrial auto-sostenido en el país, lo cual lleva a pensar que a fin de conseguir el éxito de éstas se deberá realizar importantes inversiones complementarias en infraestructura económica de soporte y en infraestructura social, a fin de que no se generen estrangulamientos que elevarán los costos de las actividades básicas señaladas.

## B. Zonas de Alto Desarrollo Relativo

### a) Características

Se identifican como Zonas de Alto Desarrollo Relativo aquellas que se caracterizan por estar experimentando en la actualidad y con mayor intensidad el proceso de urbanización, excepto Lima Metropolitana, y que además de contar con una buena base agrícola, tienen una infraestructura de transportes y una dotación de servicios relativamente adecuados, que les permitirá convertirse, en el mediano plazo, en centros polarizados de desarrollo con la fuerza suficiente como para competir con Lima Metropolitana en la atracción de migrantes y como para convertirse en importantes centros de demanda.

### b) Zonas Identificadas

- Litoral del Departamento de Lima menos la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
- Eje Chiclayo-Trujillo-Chimbote
- Eje Arequipa-Tacna
- Valle del Mantaro.

### c) Acciones

En estas zonas es donde se impulsará el desarrollo industrial del país a través de la acción del sector privado, correspondiendo al Estado dotar a tales zonas, de la infraestructura económica que promueva y permita ese desarrollo industrial y sobre todo que les coloque a un nivel de competencia con el área metropolitana a Lima-Callao y de esta manera alcanzar una verdadera descentralización de la actividad económica.

Tiene importancia, igualmente, el hecho que en estas zonas habrán de localizarse algunas de las industrias de primera prioridad que pretende impulsar directamente el Estado.

Asimismo, en estas zonas se encuentran las mejores tierras agrícolas del país, las cuales generan aproximadamente el 30 por ciento del producto bruto agropecuario nacional, y en ellas se han localizado numerosos proyectos de riego cuya rentabilidad ha sido demostrada. Deberá entonces otorgarse a estas zonas la primera prioridad en la asignación de inversiones en infraestructura agrícola.

### C. Zonas de Saturación Poblacional

#### a) Características

Se identifican como Zonas de Saturación Poblacional aquellas zonas de la sierra que se caracterizan por su gran concentración poblacional y limitada dotación de recursos naturales, especialmente suelos para uso agrícola. Aquí se presentan los más bajos niveles de vida y la población ha estado generalmente marginada de los sistemas de prestación de servicios sociales.

#### b) Zonas Identificadas

- Departamento de Cuzco y Puno
- Departamento de Ayacucho y Apurímac
- Provincias de la sierra del departamento de Ancash
- Provincias del sur del departamento de Cajamarca

#### c) Acciones

En estas zonas el proceso de reforma agraria (cambio de tenencia, crédito, asistencia técnica) constituirá el eje fundamental de su desarrollo; además tendrán primera prioridad en la dotación de infraestructura

social así como de un mínimo de infraestructura económica que permita su incorporación a la economía nacional.

Existen en estas zonas áreas de gran valor turístico a las cuales se las dotará de la infraestructura necesaria a fin de promocionar la expansión de las actividades relacionadas con el turismo; en ese aspecto tendrán prioridad el circuito Quillabamba-Machupichu-Cuzco-Puno y el circuito Huaylas-Chavín.

Se establecerán en las zonas de saturación poblacional, programas masivos de auto-ayuda que coordinados con las acciones de reforma agraria, promoción de artesanías y turismo, se constituyan en un ejemplo de movilización social que permita la transformación directa del trabajo en inversión.

Las posibilidades de ampliar las tierras de uso agrícola son limitadas, pero teniendo en cuenta que la actual tecnología es muy rudimentaria en las zonas de saturación poblacional, es posible aumentar sensiblemente la productividad mediante obras de infraestructura relativamente simples y la introducción de fertilizantes y pesticidas, semillas mejoradas, etc. Para estos fines deberá utilizarse el sistema auto-ayuda, en particular en los valles de Cajabamba, Santa, Pampas, Vilcanota y el Altiplano de Puno, orientando la ejecución de estas obras para ser programadas en los períodos intermedios entre siembra y cosecha, en las cuales existe gran excedente estacional de mano de obra.

#### D. Zonas de Frontera Económica

##### a) Características

Las Zonas de Frontera Económica se encuentran en el oriente peruano y generalmente están alejadas de los centros de demanda, pero cuenta con ingentes recursos naturales especialmente de uso agropecuario.

Cabe señalar el gran potencial de estas zonas como productoras de bienes alimenticios, en particular, carnes y aceites, que hoy son motivo de crecientes importaciones. Sobre esos recursos naturales existen ya algunos estudios de evaluación y, por otro lado, hay algunos avances en la construcción de obras de infraestructura.

b) Zonas identificadas

- El distrito de Iquitos
- El Huallaga Central (Departamento San Martín) y Yurimaguas (Departamento de Loreto).
- La zona comprendida entre los ríos Palcazú, Pachitea, Alto Ucayali y Aguaytía (incluyendo Pucallpa).
- Provincias de La Convención (Cuzco) y Manú (Madre de Dios).
- Zona petrolera de los ríos Tigre y Pastaza.

c) Acciones

Durante el quinquenio 1971-75 se promoverá las acciones tendientes a lograr la incorporación de las tierras ubicadas en las Zonas de Frontera Económica, sin embargo, recibirán prioridad las inversiones de carácter complementario a las estrictamente agropecuarias, puesto que el fracaso de algunas colonizaciones, en el pasado, no se puede atribuir tanto a razones de carácter agropecuario como a la falta de apoyo en obras y acciones complementarias.

Se promoverá la realización de las investigaciones necesarias para definir en forma precisa la factibilidad de explotar otros recursos, puesto que existen posibilidades para el establecimiento de insutrias básicas relacionadas a la explotación de gas, petróleo y madera.

Cabe señalar que en los últimos meses se ha iniciado en gran escala la explotación petrolera en la zona del río Tigre por lo cual esta zona debe ser incluida dentro de la categoría de Zona de Frontera Económica.

#### E. Zona Metropolitana

##### a) Características

Se identifica como tal el área metropolitana Lima-Callao, lugar donde actualmente se concentra el 22 por ciento de la población total y el 41 por ciento de la población urbana del país; es también el lugar donde se concentra el poder económico, administrativo y político del Perú.

##### b) Zona Definida

- Provincia de Lima
- Provincia del Callao

##### c) Acciones

La modificación del excesivo centralismo es un objetivo básico de las acciones de acondicionamiento del territorio y deberá reflejarse en una sustancial reducción de la asignación correspondiente a esta zona dentro de las inversiones del gobierno central, lo cual significa que la participación del gobierno local deberá incrementarse mediante una elevación de sus propios recursos financieros que sólo será posible aumentando los impuestos locales. De esta manera los costos de vida en el área metropolitana reflejarán el mayor costo que significa al país prestar servicios a una población tan concentrada.

Una forma de reducir los costos de asentamiento de la población metropolitana es extender el concepto de área metropolitana al corredor costero más cercano a la actual ciudad de Lima y promover un crecimiento urbano dentro de este corredor mediante la creación de núcleos satélites, lo que

puede significar una reducción notable en los costos de asentamiento manteniendo la ventaja de la cercanía a la actual Lima Metropolitana.

Este desarrollo sólo se lograría si se ejecutan durante el período importantes obras de infraestructura económica tales como autopistas y redes de transmisión eléctrica, y obras de infraestructura urbana entre las cuales destaca la provisión de agua potable.

Si bien no se pretende establecer industrias básicas en el área metropolitana, la existencia de una alta concentración de mercado y poder político requerirán algunas inversiones de parte del sector público en facilidades de comercialización y administración. Igualmente, la zona presenta buenas condiciones para obras de ampliación de tierras de cultivo debido a la estabilidad y caudal de los ríos, entre los cuales destacan el Pativilca y el Cañete.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, the document outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a difference between the recorded amount and the actual amount received or paid, it is crucial to investigate the cause immediately. This could be due to a clerical error, a missing receipt, or a change in the terms of the agreement.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data for the quarter. It includes a table showing the total revenue, expenses, and net profit for each month. The data shows a steady increase in revenue over the period, which is a positive sign for the business.

However, there is a concern regarding the increase in expenses, particularly in the area of marketing and advertising. While these costs are necessary for growth, it is important to ensure that they are being used effectively. The document suggests that a more targeted marketing strategy might be needed to reduce costs while maintaining the same level of sales.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the company's financial performance and offers several key recommendations for improvement. It is clear that the company is on a growth trajectory, but there are still some areas that need to be addressed to ensure long-term success.

política. El desarrollo urbano de los centros poblados será proyectado en apoyo de estas acciones a fin de establecer una coherencia integral en el acondicionamiento del territorio.

Se definen las siguientes zonas de acción concentrada: (Ver Mapa N°2).

-Zonas de ventajas comparativas, caracterizadas por poseer un alto potencial de recursos naturales diversificados, y un cierto nivel de economías externas. La producción de estas zonas estará destinada fundamentalmente a financiar con sus excedentes la economía nacional, a proveer insumos para otras actividades nacionales y a dinamizar la economía regional.

-Zonas de frontera económica, caracterizadas por la baja densidad poblacional, por el alto potencial de recursos naturales insuficientemente explotados y evaluados, por carecer de economías externas y por estar muy débilmente articulados, tanto internamente como con el resto del país. Cumplirán el rol de incorporar nuevos recursos a la economía nacional especialmente los destinados a la alimentación, el de atraer población migrante desde las áreas deprimidas y el de coadyuvar con su desarrollo a la soberanía e integridad del país.

-Zonas andinas deprimidas, caracterizadas por poseer un importante volumen poblacional, fundamentalmente rural y con muy bajos niveles de vida, que gravita sobre una limitada superficie de suelos aptos para la agricultura y por carecer de economías externas de importancia. En estas zonas el desarrollo deberá pasar fundamentalmente por una primera etapa de movilización social, sustentándose ésta en el apoyo de reforzamiento de las actividades económicas básicas, agricultura, pequeña minería, ganadería, artesanía e industrias de apoyo a la agricultura, tales como fertilizantes, cemento y reparación de maquinaria agrícola.

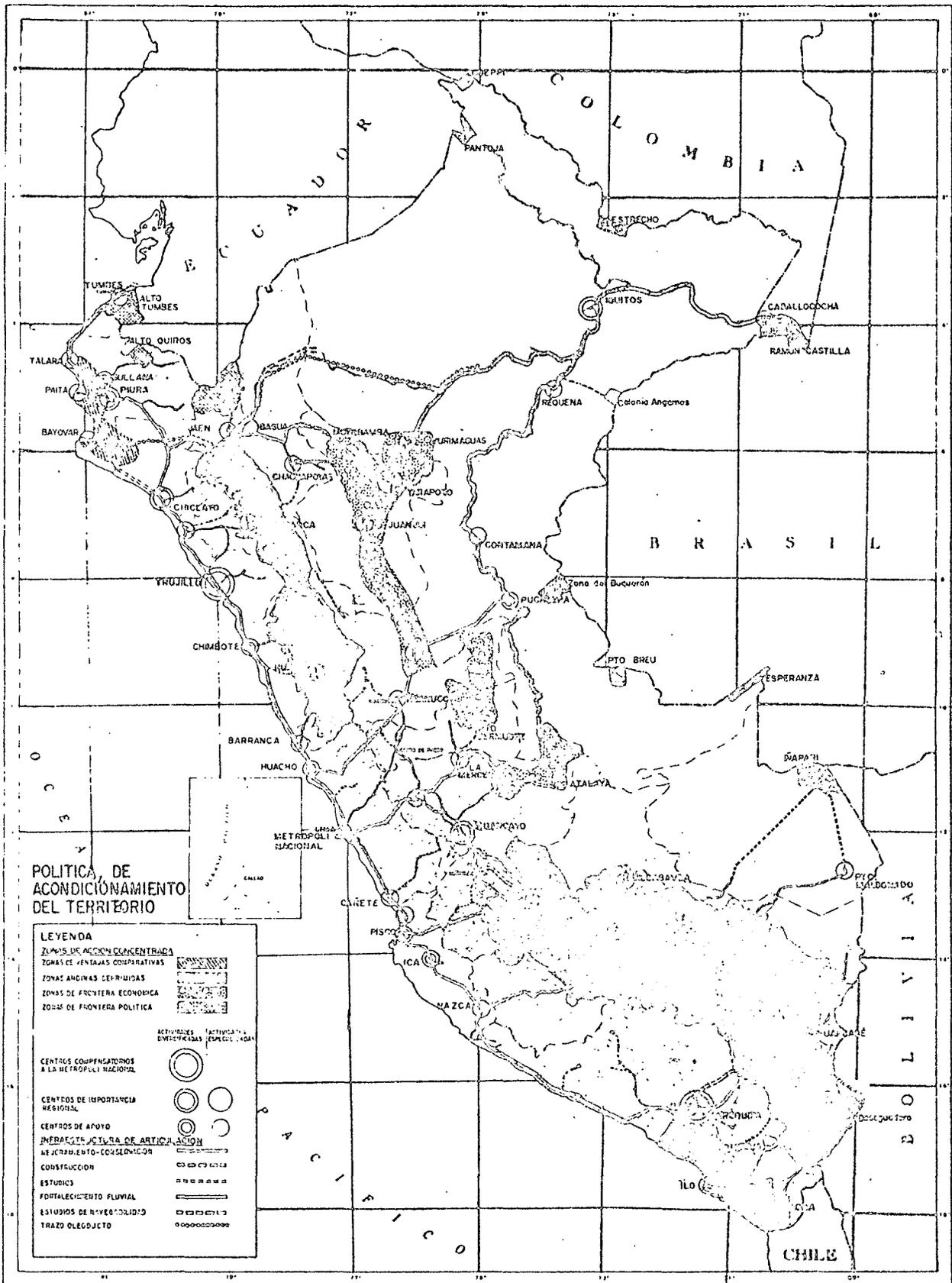
**IV. POLITICA DE ORGANIZACION DEL TERRITORIO VINCULADA A LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 1975 - 1978**

Estas políticas orientan las acciones para una adecuada ocupación y organización de las actividades en el territorio y para uso racional de los recursos naturales, coadyuvando a la reducción de los desequilibrios socio-económicos en y entre las diversas regiones del país, y asegurando la soberanía e integridad del territorio, de conformidad con los objetivos del desarrollo nacional.

**1. Política de acondicionamiento del territorio**

a) Se define dentro de un esquema de organización espacial que plantea la articulación de la economía en sentido transversal del territorio, tendiendo a la consolidación de las macro-regiones Norte, Centro, Sur y Oriente, a base de la complementariedad de las producciones y del fortalecimiento de algunos centros importantes que actuarán progresivamente, como centros compensatorios de Lima Metropolitana.

b) Con este esquema, se orientará la ubicación de unidades productivas e infraestructura económica y social en determinadas zonas de acción concentrada prioritarias para el desarrollo regional, en forma tal que se permita: el máximo aprovechamiento de economías externas y de recursos financieros comprometidos, la utilización de recursos naturales estratégicos, la incorporación del mayor volumen de población en especial de la tradicionalmente marginada y la seguridad de la presencia nacional en la frontera





- Zonas de frontera política, caracterizadas por estar ubicadas en las proximidades de las fronteras, por carecer de una sólida base económica y adolecer de un grave déficit de infraestructura social, encontrándose además, en algunos casos, frente a otras zonas donde el país limítrofe realiza acciones sociales, económicas y culturales de importancia. El desarrollo de estas zonas dentro del conjunto del desarrollo nacional, les permitirá que coadyuven a la seguridad del país.

- Zonas urbana prioritarias, caracterizadas por poseer, dentro de una estructura urbana desarticulada y subordinada fundamentalmente hacia Lima Metropolitana, un cierto nivel de economía de urbanización y una incipiente transformación industrial. Cumplirán el rol de posibilitar una efectiva dinamización del espacio rural, de permitir la desconcentración del desarrollo industrial futuro y de facilitar la organización de la población y la administración para el desarrollo.

c) Dentro de este planteamiento y en cada macro-región las acciones estarán orientadas a:

En el Norte:

- Dinamizar el área costera con la ampliación, explotación y primera transformación de los recursos en las "zonas de ventajas comparativas" ligadas a la actividad extractiva, pesca en Paita, petroquímica y fertilizantes en la zona de Talara y Bayóvar, agricultura y ganadería en los valles de Chira, Piura, Quiroz, Chancay y Jequetepeque, integrando la producción de las cooperativas agrarias e implementando procesos industriales diversificados en las "zonas urbanas prioritarias", como la ampliación agro-industrial en Piura-Sullana y Chiclayo, la farmoquímica en Chiclayo y la industria metálica básica y metal mecánica en Trujillo y Chimbote respectivamente.



- Fortalecer las "zonas andinas deprimidas" de Cajamarca y Ancash, a base de las actividades agropecuarias y forestal, propiciando su articulación con las actividades básicas de explotación, minería y turismo.
- Propender al desarrollo integral de la "zona de frontera económica" del Huallaga Central y al desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales en las "zonas de frontera política" de Jaén-San Ignacio, Tumbes y Alto Quiroz, debiendo implementarse en estas zonas proyectos de integración fronteriza.
- Consolidar las zonas urbanas de Trujillo y Chimbote como centros compensatorios a Lima Metropolitana promoviendo la diversificación industrial; desarrollar las ciudades de Piura, Sullana, Chiclayo, Cajamarca, Tarapoto y Huaraz, como centros administrativos y de servicios de importancia regional y las ciudades de Talara, Paita, Bayóvar, Tumbes, Bagua, Jaén, Chepén, Chachapoyas, Moyobamba y Yurimaguas como centros de apoyo, cuyo rol será el de brindar servicios a sus respectivas actividades básicas.
- Reforzar la vinculación de los ámbitos Trujillo-Chimbote y de Chiclayo-Bayóvar-Piura-Tumbes; la articulación de la zona de Huallaga Central y de las zonas de San Ignacio, Alto Marañón, Alto Quiroz y Chachapoyas al resto de la región; la vinculación interna de las zonas andinas de Cajamarca y Huaraz; y la vinculación de cada una de estas zonas con el eje costero.

En el Centro:

- Diversificar la producción industrial en la zona andina integrando CENTRO-MIN con su área de influencia. Asimismo, implementar la productividad agrícola para atender prioritariamente las necesidades alimenticias en Huánaco, Ayacucho y Huancavélica.

- Consolidar Lima Metropolitana como centro de gravitación a nivel del Grupo Andino y desconcentrar industrias desde Lima Metropolitana hacia Huachobarranca, Chicha-Pisco e Ica.

- Ampliar la frontera agropecuaria y forestal en la "zona de frontera económica" de la Selva Central.

- Desarrollar las zonas urbanas de Huancayo, Ica y Ayacucho como centros de importancia regional, cumpliendo las dos primeras funciones industriales de cierta diversificación y asignándoseles a las ciudades de Huancayo y Ayacucho el rol de centros administrativos de nivel regional. Asimismo, desarrollar las ciudades de Huáncaco, Tingo María, La Merced y la nueva ciudad de La Oroya, como centros de apoyo a sus respectivas actividades básicas.

- Articular el conjunto regional con el reforzamiento de tres ejes transversales que vincularán Huacho con Pucallpa, Pisco con Ayacucho-San Francisco y Lima con la Selva Central.

#### En el Sur:

- Desarrollar las actividades mineras y agrícolas de la "zona de ventajas comparativas", conformada por los asentos minero-metalúrgicos de Cerro Verde, Quellaveco, Cuajone, Toquepala, Ilo y los valles de Majes y Siguanaba e impulsar el establecimiento de industrias de apoyo a la minería de Ilo y Moquegua, así como el de la industria metal-mecánica en Arequipa.

- Incrementar la producción agropecuaria y propiciar la generación de un mayor valor agregado a las actividades de exportación regional, ganadería, agricultura y turismo, en las "zonas andinas deprimidas" de Cuzco y Puno.

- Fortalecer las "zonas de frontera política", regional, propendiendo a la diversificación industrial en Tacna, a la tecnificación agropecuaria en Desaguadero.

guadero y al reforzamiento del asentamiento rural de Iberia-Iñapari, propiciándose la articulación de sus actividades con las de las zonas urbanas de Arequipa, Puno y Puerto Maldonado, respectivamente.

- Consolidar la ciudad de Arequipa como centro compensatorio de Lima Metropolitana a base de la diversificación industrial; impulsar el desarrollo de las ciudades de Puno, Juliaca, Cuzco y Tacna, como centros de importancia regional; y, las ciudades de Moquegua, Ilo, Abancay, Sicuani, Quillabamba, Puerto Maldonado, Juli, Huancané, Ayaviri y Azángaro, como centros de apoyo a sus respectivas actividades básicas.

- Reforzar la vinculación entre los ámbitos de Arequipa, Moquegua, Tacna e Ilo, con el fin de articular las actividades de la región con la industria de Arequipa.

- Asimismo, mejorar la articulación del eje Quillabamba-Cuzco-Puno -Desaguadero, con el fin de consolidar el área andina, fortaleciendo por otro lado, las vinculaciones transversales con el fin de lograr una mejor conexión de los ejes costeros y serrano con la zona de Selva.

En el Oriente:

- Incentivar las actividades productivas y de servicios, a base de la explotación del petróleo, de los recursos forestales, agropecuarios, hidrobiológicos y turísticos articulando procesos de transformación industrial que lleven a la incorporación efectiva de estos recursos a la economía regional.

- Beneficiar especialmente a los nativos de la región garantizando el desenvolvimiento de sus patrones culturales y el mejoramiento sustantivo de sus niveles de vida, en el marco de la Ley de Comunidades Nativas y Promoción Agropecuaria en las regiones de Selva y Ceja de Selva.

- Dinamizar el eje Iquitos-Pucallpa como base fundamental del desarrollo regional y de la defensa de la integridad territorial en el Oriente Peruano, estableciendo programas integrales de desarrollo que evite la tradicional forma de colonización espontánea y desarticulada de las economías regionales.

- Consolidar la zona urbana de Iquitos como centro cultural, financiero, comercial, administrativo y de diversificación industrial de la Amazonia y como centro turístico internacional. Asimismo reforzar la zona urbana de Pucallpa para que cumpla el rol de centro administrativo y de servicios de importancia regional, de centro de diversificación industrial y de intercambio comercial entre la Amazonia y el resto del país. Complementariamente, fortalecer los centros de apoyo de Nauta, Requena, Contamana y Atalaya para que cumplan el rol de centros de acopio y de servicios para sus áreas de influencia.

- Fortalecer las "zonas de frontera política" de Estrecho, Pantoja, Gueppi, Caballococha, Ramón Castilla, Colonia Angamos, Boquerón de la Esperanza, Puerto Preu y Esperanza, que serán las zonas de proyectos integrales, donde se llevara a cabo actividades económicas complementarias a las del eje de desarrollo y del cual recibirán el apoyo correspondiente.

## V. ANALISIS TENTATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

En la introducción del presente documento se ha explicado ya los alcances y limitaciones de este análisis, que vamos a efectuarlo de manera muy resumida y para el largo y mediano plazo. El presente análisis es de responsabilidad exclusiva del autor y en nada compromete a la posición oficial del Instituto Nacional de Planificación, en el cual el suscrito es funcionario.

### 1. Análisis con respecto al largo plazo (1968-1990)

En primer lugar se debe señalar que la principal dificultad para la implementación de los objetivos y estrategias de largo plazo descritos en el Capítulo II deriva en forma involuntaria, pero efectiva, del hecho de que los políticos y estadistas no están familiarizados con los conceptos vinculados a los aspectos espaciales del desarrollo y por consiguiente con las reformas estructurales que en este campo corresponde ejecutar, especialmente en cuanto a la localización del aparato productivo nacional.

En segundo lugar debe señalarse que las Reformas Estructurales en general han sido cumplidas y que contribuirán en su oportunidad a la redistribución de la población sobre el territorio peruano. En este sentido la Reforma Agraria es de una significación especial dado que al ser el trabajador, propietario de las tierras que trabaja, en cierta medida se ha fijado a su

actual localización y además vía la redistribución del ingreso, que ella representa, contribuirá también al desarrollo del interior del país.

Por otra parte es sabido que la incorporación de la dimensión espacial, en tanto que política expresa de localización de inversiones, significa por una parte, importantes volúmenes de inversión orientados al desarrollo del interior del país y por otra parte, dada la ausencia de economías externas y la lejanía de los mercados que caracterizan a las zonas del interior del país, la ubicación en ellas significa también mayores costos en el corto plazo, con respecto a la localización en Lima y/o en otras ciudades importantes de la costa. Por ello se debe otorgar una atención consciente y precisa a la asignación de inversiones para el desarrollo del interior del país y la otorgación de subsidios y toda suerte de estímulos fiscales crediticios, etc., para las localizaciones de las actividades en áreas del interior del país de acuerdo al mapa de localización de actividades económicas que se establezcan en el plan de largo plazo.

Es preciso destacar que del monto total de la inversión pública en proyectos en actual ejecución un 67,4 por ciento se refiere a inversiones en sectores productivos; un 25,8 por ciento en sectores de infraestructura económica y el 6,8 por ciento en infraestructura social.

En referencia a la incidencia de los proyectos productivos sobre la estructura de producción del país se puede decir que la inversión actualmente comprometida corresponde a un 79,5 por ciento a bienes de consumo final, 20,3 por ciento a bienes intermedios y un 0,2 por ciento a bienes de capital. Los bienes de consumo final son fundamentalmente alimenticios y se ubican en los sectores Agricultura, Alimentación y Pesquería.

La inversión en proyectos para la producción de bienes de capital es casi nula.

Es necesario destacar como la inversión pública orienta la organización del espacio socio-económico hacia el reforzamiento de las actividades productivas costeras.

La concentración costera es selectiva en proyectos productivos. Casi toda la actividad de producción industrial de insumos básicos (siderurgia petroquímica, metalurgia, papel), los complejos de producción de bienes de capital e intermedios, así como la automotriz, la metal mecánica, etc. y los grandes proyectos de desarrollo agropecuarios y de producción alimenticia proveniente de la actividad agropecuaria y pesquera, se ubican en la costa.

Por otra parte debemos señalar que el hecho mismo de no contar con un plan de largo plazo sino sólo con una estrategia de largo plazo, ha constituido una de las dificultades de inicio que han afectado al proceso de desarrollo peruano especialmente en cuanto a la organización del territorio y a la redistribución espacial de la población. Esto es así porque no se pudo precisar las políticas, programas y proyectos principales que concretarían la coordinación y perseverante acción multisectorial, que es necesario para alcanzar los objetivos y desarrollar las políticas descritas en el Capítulo II. Así inevitablemente imperó el criterio sectorial y de corto plazo, que acentuó el desarrollo de Lima Metropolitana en donde se daban las mejores condiciones de mercado para la localización de inversiones públicas y privadas; por la misma razón el saldo de inversiones se ubicó en la región de la costa y principalmente en la costa norte donde se dan las mejores condiciones. Por otro lado se privilegió a

las grandes inversiones en el campo minero tanto públicas como privadas, con objetivos netamente exportadores; estas inversiones, por su misma naturaleza y tecnología son creadoras de enclaves, aspectos que se han superado sólo parcialmente. En cuanto a los polos de desarrollo estos han sido implementados sólo parcialmente en el caso del Polo del Norte, en cuanto a la industria de Urea en base al gas de Talara, y al desarrollo del gran proyecto agropecuario de Chira-Piura. En cuanto al desarrollo de la petroquímica y los fertilizantes complejos, aún no se ha superado la etapa de estudios.

Debe señalarse que, se han emprendido las obras grandes proyectadas de riego como el de Majes en Arequipa (Costa Sur) con 57 000 Has. de tierras nuevas y 3 000 de mejoramiento de riego y 656 MW de potencia y así mismo se ha terminado la primera etapa del Proyecto Chira-Piura que beneficia a 150 000 Has. en la Costa Norte; igualmente se ha avanzado en los estudios de factibilidad de otros grandes proyectos de riego en la Costa Norte como Olmos con 92 400 Has. de tierras nuevas, 20 000 de mejoramiento de riego y la generación de hasta 600 MW de potencia; Chao, Viri, Moche y Chicama, con 35 000 Has. de tierras nuevas y 80 000 de mejoramiento de riego y generación de 64 MW de potencia. Asimismo se ha emprendido las obras de un conjunto muy significativo de pequeños proyectos de riego en la Sierra que beneficiarán a 4 600 Has. así como los estudios para beneficiar a otras 23 000 Has. en una primera etapa, dentro de un plan de iniciaciones en la Sierra que beneficiará a un total de 500 000 Has., con pequeños proyectos de riego de fácil ejecución.

En contraste con lo anterior no se ha iniciado un programa de estudios a nivel de factibilidad, ni de obras para la incorporación de tierras, ni para la explotación forestal planificada, de la magnitud que se requiere en

la región de la Selva, para alcanzar la redistribución espacial de la población peruana. Se ha establecido que en el período del Largo Plazo (1968-1990), se deberá incorporar tierras nuevas en una magnitud de 600 000 Has. en la Costa, y 1 600 000 Has. en la Selva, y que además se debería poner en producción permanente unas 400 000 Has. en la Sierra que se dejan año a año en descanso.

Las metas cumplidas en cuanto a incorporación de tierras son: la Sierra menos del 2 por ciento, en la costa a menos del 15 por ciento y en la selva a menos del 1,5 por ciento, aproximadamente, cuando ya ha transcurrido el 50 por ciento del tiempo del horizonte de Largo Plazo adoptado, lo que afecta seriamente a los objetivos de redistribución de la población, y al gran propósito del desarrollo del interior del país, y grava enormemente la balanza de pagos con una creciente importación de alimentos.

## 2. Análisis con respecto al mediano plazo

En general puede decirse que los objetivos y políticas de mediano plazo se han cumplido en parte, pero como ya se indicó ellos no guardaron la coherencia debida con la estrategia de largo plazo.

Así se ha cumplido en parte con dar cierto impulso a los centros de demanda compensatorios de Lima Metropolitana, que se ubican sólo en la Costa como es el caso de las Zonas Chiclayo-Trujillo-Chimboye y Tumbes-Piura, y Arequipa-Tacna.

Las acciones en las zonas de saturación poblacional y de Frontera Política han sido realmente mínimas.

Por otra parte el Esquema de Organización Espacial que plantea la articulación de la economía en sentido transversal del territorio, (Costa, Sierra, Selva) tendiendo a la consolidación de las Macro-Regiones Norte, Centro, Sur y Oriente, ha sido implementada muy débilmente. Debe señalarse que la mayor deficiencia en la implementación de una política de redistribución de la población, se deriva de la carencia de una política detallada y precisa de localización de las actividades económicas que hubiera permitido otorgar unas especialidades productivas a cada zona del territorio nacional, y luego las inversiones consiguientes, para generar los empleos, que son en definitiva los que ubicarán a la población sobre el territorio. En otras palabras la planificación de la generación de nuevos empleos y su localización espacial, todo ello vetado en la política económica y sociales, de desarrollo del país, es el elemento central de la política de redistribución espacial de la población, que no se ha cumplido.

La implantación de una administración regional que termine con los males del excesivo centralismo y que facilite la aplicación y evaluación de la política de desarrollo regional, se ha implementado parcialmente para los Departamentos de Ancash y de Loreto, y ahora está en estudio final una Ley de Comités departamentales de Desarrollo que dará poder de decisión y funciones ejecutivas a esa instancia.

**VI. BREVE REFERENCIA A LOS ASPECTOS METODOLOGICOS GENERALES DESARROLLADOS, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION DEL PERU PARA LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO Y LA REDISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION**

En el Instituto Nacional de Planificación se viene trabajando desde el año 1968, dentro de la disponibilidad de recursos, en el desarrollo de una metodología general para la planificación de la organización del territorio y en particular de la redistribución de la población sobre el territorio.

Los graves problemas de organización del territorio y de redistribución de la población que se han mostrado en diferentes capítulos de este informe, señalan ya la razón por la cual el Instituto Nacional de Planificación ha dado gran importancia al desarrollo de las correspondientes metodologías.

Las metodologías que se presentan a continuación se han ido desarrollando en el curso de estos últimos diez años y se han resumido de documentos de trabajo relativamente extensos. Se reconoce ampliamente que las metodologías y modelos desarrollados son aún imperfectos y por ello es que se continúan los análisis y pruebas para mejorarlos.

1. El documento "Los cambios fundamentales en la organización del territorio Peruano" (Estudio COT)

En el año 1968 (noviembre), el Consejo Nacional de Desarrollo Económico aprueba la "Estrategia de Desarrollo Nacional a Largo Plazo", siendo uno de sus grandes propósitos la racionalización de la ocupación del territorio peruano.

En el año 1970, a fin de contribuir a la definición de objetivos, estrategias y políticas de transformación de la ocupación del territorio y teniendo como marco orientador el documento mencionado en el párrafo anterior, el Área de Programación Regional del Instituto Nacional de Planificación, elaboró con la valiosa colaboración de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales y con la asesoría de la CEPAL, el estudio titulado "Los cambios fundamentales en la ocupación del territorio peruano" (Estudio COT), el mismo que contiene los siguientes aspectos:

a) En el volumen I:

-Análisis general de la situación de la ocupación del territorio.

-Los objetivos y estrategias para el cambio en la ocupación del territorio.

-La imagen objetivo de las condiciones de ocupación física del territorio en 1990 y su comparación con la de 1961.

b) En el volumen II:

-Breve análisis de la situación del medio urbano, con énfasis en lo regional.

-Imagen normativa del sistema de ciudades para el horizonte temporal a 1970.

-Los objetivos, estrategias y políticas de desarrollo urbano a largo plazo.

-Las bases para una política nacional de ciudades nuevas

La metodología empleada para este trabajo correspondió a la de un proceso de aproximación sucesivas partiendo del medio rural y el crecimiento demográfico y económico del sector agropecuario y continuando luego con el medio urbano, incluyendo la comparación final de una imagen pasiva con una imagen normativa de la ocupación del territorio, ambas para el año 1990.

En el estudio COT, se dividió al país en las Macro-regiones, Norte, Centro, Sur y Oriente y además una unidad espacial ad-hoc conformada por la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, a la que se designó como Lima Metropolitana. Además a las regiones del Norte, Centro y Sur se les dividió en sus regiones naturales de Costa, Sierra y Selva, obteniéndose al final un conjunto de once espacios.

La metodología descrita en el Capítulo II, fue aplicada a cada uno de los espacios antes indicados pero ampliado para utilizar una mayor cantidad de cultivos representativos de la realidad agropecuaria nacional.

Para las proyecciones a 1990 de la ocupación racional del territorio en cuanto al medio rural, ésta se realizó en dos partes. En la primera parte se relacionan las variables de población, fuerza de trabajo y recursos naturales agropecuarios, teniendo en cuenta la distribución geográfica de todas ellas. En la segunda parte, que es de carácter económico, se tomará los datos de la primera parte y se efectuará un análisis y proyección del crecimiento del producto agropecuario, la productividad de la tierra, el producto agropecuario per cápita, etc., con la finalidad de buscar el punto de compatibilidad de los objetivos de empleo de redistribución espacial de la población, teniendo en cuenta la posibilidad de absorción de la producción agropecuaria generada en dicho proceso; o sea el crecimiento de la demanda de productos agropecuarios.

Al término de estos cálculos se obtuvieron las cifras que aparecen también en el Capítulo I y que muestran la extrema saturación de las zonas rurales andinas y la capacidad receptora de las zonas de selva. Luego se hizo evidente la necesidad de completar el análisis con el del medio urbano. Es

importante recalcar la lógica de iniciar el análisis de la distribución espacial de la población por el medio rural ya que es en él que se da el conjunto de situaciones críticas que explican en parte las características del subdesarrollo de la sociedad peruana, ya que por una parte la creciente importación de alimentos, que consume proporciones crecientes de los recursos financieros del país, hace difícil o imposible la asignación de recursos para el desarrollo de la infraestructura y de las actividades productivas que el país requiere, sino que el mismo subempleo y desempleo que ya se ha señalado en el análisis del espacio rural, aceleran las migraciones, hacia los centros urbanos en donde generan graves problemas de congestión, expresados en gran parte en los pueblos jóvenes y en las costas sociales crecientes, los que hacen ineficiente el aparato productivo peruano, creando además graves tensiones sociales.

Obtenida la distribución racional de la población sobre el espacio rural en función de los recursos de suelos forestales y de pastos naturales existentes en cada uno de los once espacios, se trataba de establecer en forma racional cual debería ser la correspondiente población urbana.

Esta determinación de la población urbana normativa, en base a la población rural normativa, se efectuó mediante el cálculo del coeficiente que relaciona ambas cifras, el mismo que se determinaba con una ecuación (tipo tangente-hiperbólica) cuyos parámetros se obtenían en base a los datos censales.

Luego la población urbana, agregada a nivel de cada uno de los once espacios y obtenida de acuerdo al paso anterior se desagregó en los niveles de sistemas urbanos para llegar finalmente a nivel de ciudades por un proceso de aproximación sucesivas hasta alcanzar el análisis específico de cada una de las ciudades de más de 5 000 habitantes. Finalmente se hizo el ajust-

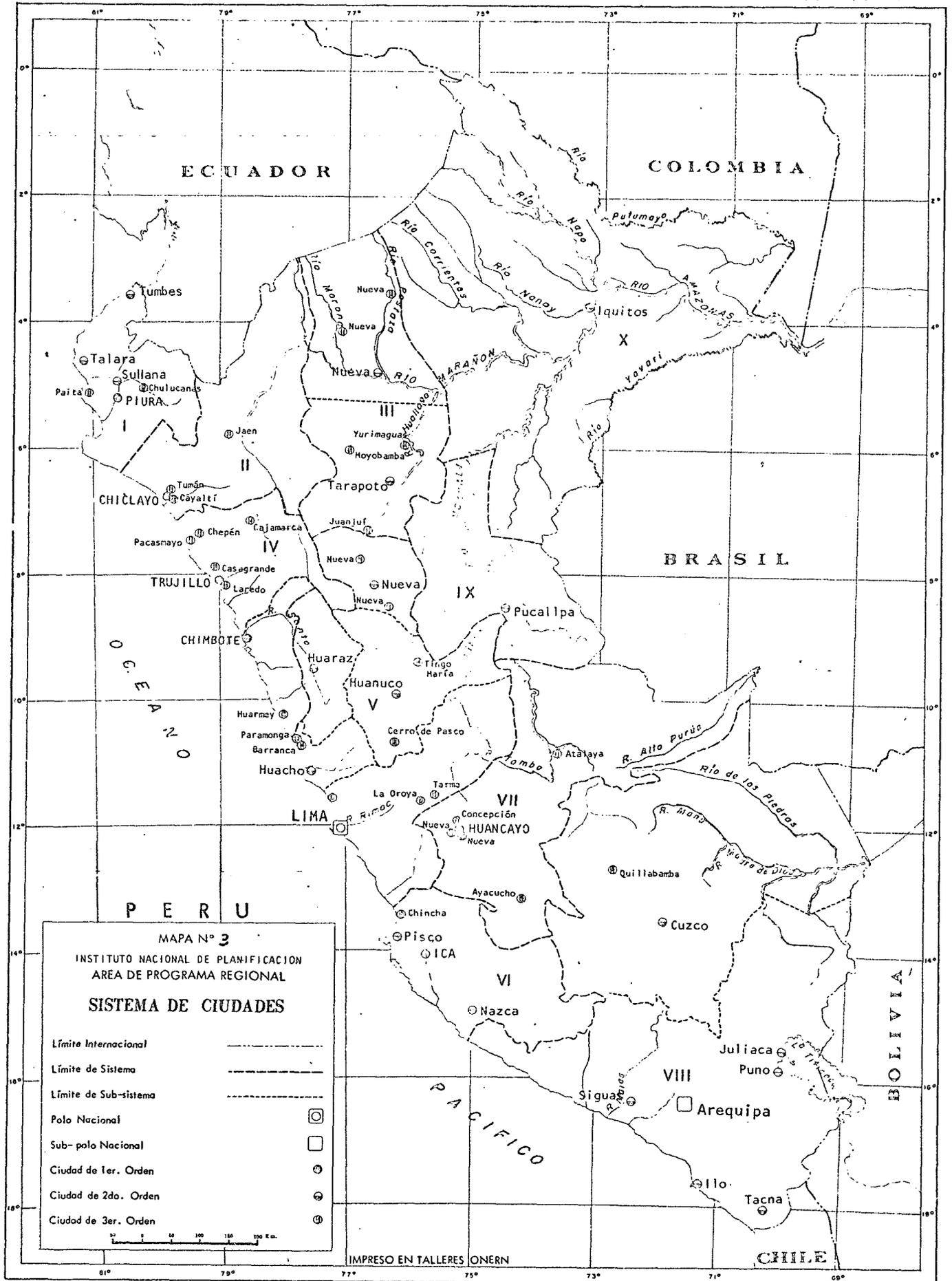
te a nivel nacional para que la población distribuida urbana y rural al año 1990, que al ser totalizada, coincidiera con la población proyectada directamente a dicho año.

Como resultado de la aplicación de la metodología anteriormente esquematizada se obtuvo una distribución racional tanto de la población rural como de la urbana, encontrándose que era necesaria también la creación de un conjunto de 20 ciudades nuevas, con una población total de 811 000 habitantes variando en tamaño entre una de 150 000 habitantes y otra de 5 000 habitantes. Estas ciudades servirán para organizar los diez sistemas de ciudades que se muestran en el Mapa N° 3.

En base al análisis efectuado se definió una política de desarrollo para el medio rural así como una política general para los sistemas urbanos y para la infraestructura especialmente vial, en términos de incorporación de áreas nuevas en la ceja de selva y selva baja.

El Cuadro N°7 muestra los principales resultados del estudio COT en cuanto al Medio Rural.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data for the quarter. It includes a table showing the revenue generated from various sources, as well as the associated costs and expenses. The final part of the document concludes with a summary of the overall financial performance and offers recommendations for future improvements.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

Cuadro N° 7

## RESULTADOS DEL ESTUDIO COT EN CUANTO AL MEDIO RURAL

	Costa N	Costa C	Costa Sur	Ceja Sel-N	Ceja Sel-C	Ceja Sel-S	Selva	Sierra N	Sierra C	Sierra S	Lima M	Total
Tierras Nuevas	252 945	186 440	191 990	211 360	236 075	21 615	1 157 658	80 115	99 620	204 380	-	2 642 198
Inversión -Miles de millones de soles	Costa	56 510			Selva	19 520		Sierra	1 921			71 951
PEA Agro- pecuaria (Trabajadores)	246 859	136 000	88 688	128 012	67 882	32 100	346 162	198 469	386 532	382 097	-	2 012 801

El Cuadro siguiente muestra la conclusión de este estudio en cuanto a las poblaciones normativas para las principales ciudades a que se ha hecho referencia en el Cuadro N° 5 del presente informe.

Cuadro N° 8

<u>Ciudades</u>	<u>Proyecciones normativas a 1990</u> (Población en miles)
Lima	6 693
Arequipa	750
Trujillo	400
Chiclayo	350
Cuzco	140
Piura	250
Huancayo	250
Chimbote	370
Ica	200
Iquitos	250
Pucallpa	120

2. Los modelos de distribución del ingreso y acondicionamiento del territorio (DIAT) para el espacio rural y el modelo urbano regional (URRE), para el espacio urbano

En el año 1973 se vio la conveniencia de expresar en forma modelística los análisis efectuados en el documento "Los cambios fundamentales en la ocupación del territorio peruano", para lo cual se formuló el llamado modelo de "Distribución del Ingreso y Acondicionamiento del Territorio", el cual es un modelo de programación lineal, reduciendo el mínimo las inversiones en incorporación de tierras nuevas, que como se muestra en el documento COT, debería alcanzar a 2.6 millones de Has., de las cuales 600 000 se ubicarán en la costa; 1 600 000 en la Selva; y en la Sierra, era necesario poner en producción permanente las 400 000 hectáreas que se deja en descanso año a año. Este intenso programa de ampliación de las tierras cultivadas, representaría una cuantiosa inversión que en soles del año 1971, alcanzaba a la cifra de 72 000

millones de soles. Esta importante decisión de invertir debería tomarse a la luz de la mejor información disponible, es por ello que se desarrolló el modelo antes indicado.

- El modelo de distribución del ingreso y acondicionamiento del territorio (DIAT II)

El modelo DIAT-II forma parte de una serie de tres modelos jerárquicos. En esta jerarquía el presente modelo ocupa el segundo lugar. El primer lugar le corresponde al modelo macro a largo plazo, y el tercero lo ocupa el modelo Urbano Regional (URRE). El modelo DIAT-II es un modelo agro-regional que permite establecer una distribución espacial de la producción agropecuaria que corresponde a ciertos criterios como son una distribución más justa del ingreso agropecuario, un mínimo de costos de transportes y de las inversiones en ampliación de las tierras.

Como tal, el modelo DIAT-II es un modelo de optimización de tipo programación lineal y tiene las ventajas y desventajas que le corresponden a este método de programación. Ya que se trata del sector agropecuario, en el cual los coeficientes son menos dinámicos que en otros sectores y también el problema de funciones de producción no lineales no se presenta, como es el caso para los demás sectores de la economía, se puede afirmar que para el uso que se hace del método, las ventajas son más grandes que las desventajas.

La planificación del acondicionamiento del territorio peruano debe de empezar por el ambiente rural, y dentro de éste la actividad agropecuaria. En términos de la planificación urbana esto quiere decir: es necesario determinar primero el tamaño poblacional y económico de los "hinterlands" y recién después puede determinar dónde habría que impulsar y/o desarrollar

centros urbanos, tanto en cuanto a su cantidad, como a su tamaño. Este planteamiento se debe por un lado al hecho que la población rural del país sigue ocupando una proporción importante de la población total y por otro a la circunstancia que todavía existe un importante potencial de recursos naturales para el sector agropecuario.

Para los propósitos del modelo ha sido necesario tomar en cuenta 48 regiones <sup>4/</sup> y unos 55 productos agropecuarios. Para poder abastecer un grado de especialización deseada, se incluyen en el modelo, además, factores como la demanda para productos alimenticios por región, costos de transporte y niveles de tecnificación en la producción agropecuaria. A su vez, y para poder desarrollar políticas sectoriales, se toman en cuenta los costos adicionales de extensión agrícola, las necesidades de almacenamiento como también las inversiones que deberían hacerse en cada región para incorporar las tierras necesarias para alcanzar los niveles de producción y de ingreso per-cápita en el sector, requeridos por el modelo macro.

Se supone que un modelo macro produzca una serie de datos que sirven como marco de referencia al modelo DIAT-II. Estos datos son los siguientes: la población total al año final <sup>5/</sup> los productos brutos internos nacional y del sector agropecuario al año final, la población económicamente activa en el mismo sector para el mismo año y el monto de inversiones disponibles para la incorporación de tierras para el año final. Además, el modelo macro daría el nivel del ingreso per-cápita.

---

<sup>4/</sup> Estas regiones se definen de modo tal que es fácil su agregación en las regiones de planificación del INP.

<sup>5/</sup> Se requiere al año 1990, o años posteriores como 1995 y 2000.

Los resultados del modelo DIAT-II deberían usarse como para retroalimentar el modelo macro. Si sólo se usan las magnitudes recién mencionadas la retroalimentación se efectuaría para un ajuste en el estimado de la balanza comercial para productos agropecuarios, ya que el modelo DIAT-II da resultados en términos de importaciones y exportaciones de estos productos. Sin embargo si por medio de un valor deseado para la diferencia de importaciones y exportaciones se impone una restricción a esta balanza, sería necesario soltar otra restricción, como por ejemplo el monto de inversiones disponibles para el sector agropecuario o el total del empleo en este sector.

Por otra parte, debe de considerarse que las asignaciones de población a cada región para el año final y resultantes del Modelo DIAT-son preliminares. Es la tarea del modelo urbano regional dar cifras más precisas al respecto.<sup>6/</sup> Por lo tanto el tercer modelo en la jerarquía daría retroalimentación al Modelo DIAT-II y los efectos deberían incorporarse en el modelo macro.

Más que nada el modelo URRE es un modelo de distribución de la población urbana del país, que toma en cuenta explícitamente la localización de las actividades agropecuarias. Con el modelo se puede determinar la cantidad normativa de centros urbanos que prestan servicios a la población agropecuaria.

El problema que trata de resolver el modelo DIAT-II es el siguiente: Dados ciertos coeficientes de distribución del ingreso y de consumo mínimo para todas las regiones del país para el año final, se pide determinar cuáles serán las cédulas de producción agropecuaria también para el año final en las distintas regiones y las necesidades de incorporar nuevas tierras, si se requiere minimizar el total de los costos de inversión en incorporación de nuevas tierras, el costo de aumentar la productividad de la tierra, los cos -

---

<sup>6/</sup> Se requiere tomar estas cifras para las poblaciones regionales al año 1990 del documento COT.

tos de transporte de los productos agropecuarios desde el lugar de producción hacia el lugar de consumo y el valor negativo de las exportaciones de productos agropecuarios.

La ventaja de este planteamiento es que permite definir las necesidades de producción de cultivos alimenticios por regiones. En este sentido el modelo sería un aporte directo a la planificación del largo plazo que ha iniciado el INP.

Se estima que los resultados del modelo tendrán un significado operativo muy grande por la introducción de las variables costo del transporte y costo de incremento de la productividad.

Además, la introducción de los coeficientes de consumo por producto y por poblador (según una canasta de productos alimenticios), relacionan el modelo directamente con las necesidades de información de los Ministros de Agricultura y de Alimentación.

Por otro lado, la mayor desagregación de cultivos y el uso de regiones de menor escala espacial<sup>7/</sup> hacen disponible un tesoro de datos para el Plan Hidráulico que están elaborando el Ministerio de Agricultura, la ONERN y el INP. Por último, los resultados en cuanto a la distribución de la población agropecuaria darán una base firme a la política de acondicionamiento del territorio y en particular a la de los asentamientos humanos del país, pues ellos indicarán las necesidades en cuanto a la localización de los servicios. Sin embargo, del modelo no puede esperarse respuestas a requerimientos muy detallados, por cuanto los supuestos en que se basa lo definen como un modelo de largo plazo. Por lo tanto su utilidad se encuentra en su capacidad de normar la acción del mediano plazo.

---

7/ Definidas a base de cuencas hidrográficas tomadas por grupos para las cuencas pequeñas y contiguas, o una fracción de las grandes cuencas.

Actualmente el Modelo de Distribución y Acondicionamiento del Territorio Versión II se encuentra en proceso de calibración en la computadora y se han obtenido ya los primeros resultados lógicos esperándose hacer algunos reajustes en el mismo para obtener resultados aplicables.

#### El Modelo Urbano Regional (URRE)

El URRE, no es un modelo económico en el sentido que permite decisiones que implican la minimización de los costos de la urbanización o la maximización de sus beneficios, ni mucho menos el de realizar algún objetivo que se relacione a las inversiones es por ejemplo los sectores básicos de los centros urbanos. La economía urbana como cuerpo de conocimientos y de métodos de análisis no ha llegado al punto en que sería factible este tipo de modelos. Además, aun cuando serían factible desde el punto de vista teórico, tales modelos conllevarían un costo enorme en cuanto a la colección de datos a niveles muy detallados de desagregación.

Aunque el factor económico no puede incorporarse en el modelo URRE, esta circunstancia no le condena a la irrelevancia. El modelo permite la elaboración rápida y relativamente fácil de una serie de alternativas en cuanto al crecimiento demográfico de los distintos sistemas urbanos del país, y el significado de cada una de éstas para variables como el empleo básico por centro urbano y la migración hacia sistemas urbanos.

El Modelo URRE se ha desarrollado a nivel conceptual y su aplicación será inmediata a la terminación de los resultados del Modelo DIAT-II. Luego por un proceso de iteración, entre ambos sub-modelos, que a su vez están enmarcados en el Modelo Macro de la economía, obtendrá una distribución óptima de la población en los 48 espacios en que se ha dividido el territorio nacional para la aplicación del modelo DIAT-II.



## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las dificultades para la definición e implementación de una política de redistribución de la población tienen su origen principalmente en los siguientes aspectos:

1. La redistribución espacial de la población forma parte de una política de cambio estructural de la organización del territorio, que implica un gran componente de decisión política, que no siempre está presente, porque como se sabe los políticos y estadistas de los países en desarrollo no están familiarizados con los conceptos espaciales del desarrollo y por consiguiente con las reformas estructurales que en este campo correspondan ejecutar y así los programas políticos en general carecen de referencia a este importante aspecto. Por lo expuesto forma parte esencial de la acción de este cambio el sensibilizar, informar y convencer al nivel político de la importancia de estos aspectos del desarrollo. Para implementar la decisión política debería crearse en general un Comité Interministerial de Redistribución de la Población o de Organización del Territorio en el que estén presentes los ministros de la producción y los encargados de la infraestructura y los servicios básicos. Además debería contarse con una oficina técnica ad hoc que pudiera apoyar y canalizar las decisiones del Comité Interministerial citado, en los aspectos de ejecución de estudios y obras y demás acciones, ya que los aspectos de planificación los trata el Instituto Nacional de Planificación.

2. La incorporación de la dimensión espacial, en tanto que política expresa de localización de inversiones, significa en general mayores costos para el corto y mediano plazo, lo que a su vez, en los planes de desarrollo se deben traducir en importantes volúmenes de inversión orientadas al desarrollo del interior del país, y a la asignación de subsidios y toda suerte de estímulos fiscales y crediticios para la localización de las actividades económicas en el interior del país. Esto significa que el país debe hacer un gran esfuerzo productivo para aumentar la generación de riqueza en términos de crecimiento del producto bruto interno y de aumento de la tasa de ahorro para generar los recursos necesarios a la inversión, especialmente en infraestructura y servicios en las áreas urbanas y rurales del interior del país. Sin esta disponibilidad de recursos, los planes mejor formulados se quedan solo en el papel; esta limitación de orden económico explica en gran parte el círculo vicioso del subdesarrollo en que se debaten los países del Tercer Mundo.

3. Para implementar una política de redistribución espacial de la población se requiere contar con un plan de desarrollo a largo plazo, debidamente detallado que precise fundamentalmente entre otras cosas la localización de las actividades económicas con indicación aproximada de los empleos a generarse, directos o indirectos, las necesidades de infraestructura y servicios, y en cuanto y en donde sea posible los proyectos correspondientes debidamente desarrollados para hacer factible su implementación. En esto radica también una de las grandes dificultades para la implementación de una política de redistribución de la población ya que las regiones ya desarrolladas cuentan con estudios y proyectos avanzados que naturalmente captan la atención inmediata de los inversionistas y del propio sector

público para la canalización de inversiones, mientras que las áreas del interior del país carecen de estudios y proyectos y en muchos casos son completamente desconocidas sus potencialidades.

4. La ausencia de un marco científico y metodológico debidamente desarrollado para el tratamiento de la dimensión espacial en los planes de desarrollo. Esta limitación contrasta con el desarrollo relativamente importante en la dimensión sustantiva y temporal y de las ciencias y técnicas de apoyo a la planificación sectorial y global.

5. Es necesario introducir en el nivel educativo una conciencia sobre el rol de la persona humana en su espacio geográfico y en particular, de la movilidad geográfica y las repercusiones para el desarrollo individual y colectivo y las posibilidades y problemas que pueden crear al país una irracional movilidad geográfica. Asimismo deben estudiarse los incentivos, limitaciones que a nivel ciudadano deben establecerse para una adecuada redistribución de la población en función de las reales posibilidades de cada país.

6. Se sugiere que dada la creciente interacción o interrelación entre los países de América del Sur y con miras al futuro, la planificación de la redistribución de la población se haga en un contexto de un conocimiento lo más avanzado posible de la población estacionaria a que llegará cada país en el límite de su crecimiento demográfico, de modo de conocer en conjunto la situación del máximo tamaño de la familia latinoamericana y así poder planificar en conjunto el desarrollo de la región. Todo lo anterior supone además una visión de tipo prospectivo y de muy largo plazo, de la cual se vaya por deducción, pasando del muy largo plazo, al largo plazo, luego al

mediano plazo y finalmente al corto plazo. Esto significa un nuevo enfoque del desarrollo que partiendo de las necesidades básicas futuras máximas de esta población estacionaria vaya acercándose así al presente pasando por los diversos horizontes temporales y teniendo en cuenta los posibles escenarios mundiales de evolución socio-política y tecnológica tal como lo plantean los diferentes modelos mundiales de Bariloche, del Club de Roma, del Hudson Institute, de las Naciones Unidas, etc.

• • •

• • •

•

•

**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA  
CELADE**

Edificio Naciones Unidas  
Avenida Dag Hammarskjöld  
Casilla 91. Santiago, CHILE

300 mts. Sur y 125 Este de la Iglesia  
San Pedro, Montes de Oca  
Apartado Postal 5249  
San José, COSTA RICA